

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE DERECHO

CARRERA DE DERECHO

SEDE: QUITO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

TEMA:

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA JUSTICIA
Y SISTEMA JUDICIAL**

AUTOR:

ALEX ALEJANDRO VERDEZOTO JARA

ASESOR:

DR. JOSÉ GUILLERMO CAPITO ALVAREZ

QUITO - 2025

CERTIFICADO DEL ASESOR

DR. JOSÉ GUILLERMO CAPITO ALVAREZ en calidad de Asesor del Trabajo de investigación designado por disposición, del Director De Carrera de Derecho de la UMET, certifico que el Señor ALEX ALEJANDRO VERDEZOTO JARA, portador de la cedula de ciudadanía 1724691645 ha culminado el trabajo de investigación, con el tema sobre **“INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL”**, quien ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por lo que se aprueba el trabajo, con lo que se verifica que no se ha utilizado textos indebidos, sin la correspondiente bibliografía. En caso de que se determine la existencia de plagio académico el autor asume la responsabilidad total y exclusiva por el acto.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado.

Atentamente,



Dr. José Capito Álvarez

C.I: 1710873710

TUTOR

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

ALEX ALEJANDRO VERDEZOTO JARA en calidad de autor y los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación : **"INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL"**, modalidad proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedo a favor de la Universidad Metropolitana UMET una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Declaro que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:
**ALEX ALEJANDRO
VERDEZOTO JARA**

Alex Alejandro Verdezoto Jara

C.I. 1724691645

Autor

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

ALEX ALEJANDRO VERDEZOTO JARA en calidad de autor y los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación : **"INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL"**, modalidad proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedo a favor de la Universidad Metropolitana UMET una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Declaro que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:
**ALEX ALEJANDRO
VERDEZOTO JARA**

Alex Alejandro Verdezoto Jara

C.I. 1724691645

Autor

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres y a mis familiares que me apoyaron en todo momento para que pueda lograr mis objetivos por su apoyo incondicional y firme fue un pilar fundamental para yo lograr mi titulación.

Agradecer, a mis abuelos, que formaron parte de mi educación inculcarme valores que he aprendido a desarrollar con los valores y principios del Derecho agradezco a los queridos Doctores, que fueron guías fundamentales para mi aprendizaje, ya que me han inculcado y encaminado en actuar dentro del margen legal, moral, llena de principios fundamentales.

Alex Alejandro Verdezoto Jara

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, a mis padres, y abuelos por ser la estructura y apoyo para mi educación por su sacrificio en el transcurso de mi formación académica.

Agradezco, a Dios por guiarme por el camino que ha destinado, por sus bendiciones a mi persona brindarme de sabiduría y amor para poder finalizar esta carrera

Agradezco, a mis queridos profesores por inculcarme y repartir conocimientos, como profesional es esta carrera así mismo quiero agradecer a la Universidad donde pase mucho tiempo aprendiendo.

Alex Alejandro Verdezoto Jara

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL ASESOR.....	ii
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
Justificación del estudio	2
Situación de la problemática	2
Resolución tardía de procesos	3
Importancia de la investigación.....	5
Objetivos de la investigación.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
CAPÍTULO I 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	8
1.1. Inteligencia Artificial (IA).....	8
1.1.1. Definición y conceptos básicos.....	8
1.2. Historia de la IA.....	9
1.3. IA en el ámbito jurídico.....	10
1.3.1. Aplicaciones actuales de la IA en el Derecho	10
1.3.2. Ventajas y desventajas de la IA en el sistema Judicial	10
1.4. Ética y transparencia en el uso de la IA.....	11
1.4.1. Principios éticos en la IA.....	11
1.4.2. Importancia de la transparencia.....	12
1.5. Marco legal	13
1.5.1. Regulación de la IA en el Derecho Internacional	13
1.5.1.1. Legislación europea y norteamericana	13
1.5.2. Marco Legal en Ecuador.....	14
1.5.3. Legislación vigente sobre la IA	14
1.5.3.1. Derechos digitales y acceso a la información.....	15

1.5.3.2. LOPDP o Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	15
1.5.3.3. Propuestas de mejora legislativa	15
1.5.4. Casos de estudio de legislación comparada con otros países	16
1.5.5. Análisis de la IA en el sistema Judicial.....	17
1.5.5.1. Herramientas de IA en el Derecho.....	17
1.5.5.2. Software y aplicaciones utilizadas	19
1.5.5.3. Casos de uso y ejemplos prácticos	20
1.5.6. Predicción de resultados judiciales.....	21
1.5.6.1. Algoritmos de IA para predicción	21
1.5.6.2. Limitantes para la implementación de la IA	22
1.5.6.3. Transparencia y responsabilidad	23
1.5.6.4. Garantías de transparencia en el uso de la IA.....	23
1.5.6.5. Responsabilidad legal y ética	23
1.5.7. Impacto de la IA en la Justicia	24
CAPÍTULO II.....	26
2. MARCO METODOLÓGICO	26
2.1. Diseño de la investigación	26
2.2. Métodos de investigación.....	29
2.2.1. Método analítico sintético	30
2.2.2. Método inductivo.....	31
2.2.3. Método deductivo	31
2.2.4. Método exegético jurídico	32
2.2.5. Método analítico	32
2.2.6. Método sistemático.....	32
2.2.7. Método comparado y estudio de casos	33
2.3. Técnicas de recopilación de datos.....	33
2.4. Instrumentos	34
2.5. Procedimientos de recolección de datos.....	36
2.6. Cronograma de ejecución	38
2.7. Recolección de la datos e información	39
2.8. Plan de análisis.....	39
CAPÍTULO III.....	42
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA	42
3.1. Análisis de resultados	42

3.1.1. Encuestas	42
3.1.1.1. Resumen de las respuestas	44
3.1.2. Percepción de la IA por parte de los profesionales del Derecho.....	45
3.2. Propuesta de solución al problema.....	50
3.2.1. Sistematización de fundamentos teóricos	50
3.2.2. Fundamentos Teóricos para la Implementación de la IA	51
3.2.3. Propuesta de Normativa para Ecuador.....	51
3.2.3.1. Objetivo de la propuesta de normativa para Ecuador.....	51
3.2.4. Evaluación de progreso hacia los objetivos	53
3.2.5. Factibilidad de la propuesta	54
3.2.6. Directrices para una regulación eficaz de la IA.....	58
3.2.7. Código de Ética para el uso de la IA en el Derecho.....	58
3.2.8. Acciones preventivas y buenas prácticas	58
3.2.9. Medidas para la prevención de sesgos y errores	59
3.2.10. Buenas prácticas para la implementación de la IA	59
3.2.11. Resumen de los hallazgos clave.....	61
3.2.12. Evaluación del Impacto de la IA en el Sistema Judicial	61
3.2.12.1. Justificación de la propuesta	61
3.2.12.2. Factibilidad de la propuesta.....	62
3.2.13. Propuesta de proyecto de Ley de Inteligencia Artificial en el sistema Judicial Ecuatoriano.....	63
3.2.13.1. Sugerencias para mejoras continuas	68
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	74

Índice de figuras

Figura 1 Objetivos de proceso de la investigación	27
Figura 2 Organizar pasos concretos para la investigación	28
Figura 3 Probables resultados de las investigaciones bibliográficas.....	28
Figura 4 Recolección de datos.....	36
Figura 5 Matriz resumen sobre el análisis de datos	39
Figura 6 Plan de análisis	40

Índice de tablas

Tabla 1 Cronograma de la ejecución de la recolección y análisis de datos.....	38
---	----

Índice de anexos

Anexo A Margen de error de tareas específicas.....	79
Anexo B Margen de error en función del tipo de IA.....	79
Anexo C Margen de error en función de la complejidad del caso	80
Anexo D Encuestas realizadas	81

RESUMEN

La inteligencia artificial ha brindado transformaciones importantes en el sistema judicial, trayendo importantes propuestas para mejorar la eficacia en la administración de la justicia. En nuestro país, enfrentamos graves problemas que podrían ser resueltos por el uso de esta innovadora herramienta. De tal forma que, analizaré detalladamente como la Inteligencia Artificial podría dar un importante giro con respecto a la descongestión de casos. La adopción de inteligencia artificial en nuestro sistema judicial enfrentará desafíos muy importantes por superar. En esta tesis examinaré cuáles son las implicaciones éticas ilegales para que se haga un uso responsable de la misma. Se debe tomar en cuenta además que a nivel global en regiones, Europa y Norteamérica se ha avanzado de forma significativa en marcos legales específicos para la inteligencia artificial. En nuestro país la regulación es incipiente por lo que se encuentra en sus primeras etapas, por lo que se importante brindar una regulación íntegra y a la altura de esta tecnología con el objetivo de prevalecer los principios fundamentales y Derechos Humanos de los ciudadanos ecuatorianos. Por lo que, dentro de la tesis brindaré una propuesta de ley específica acerca de la aplicación de la inteligencia artificial en la justicia ecuatoriana que incorpore varios principios de procedimientos para que su implementación sea integral y contenga las menores fallas posibles. Además, este estudio tomará en cuenta los ejemplos de uso con respecto a otros países acerca de la inteligencia artificial en el ámbito judicial, destacando cómo se usa esta herramienta y como beneficiará su uso en los procesos judiciales.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, sistema judicial, eficiencia, precisión, ética, implementación.

ABSTRACT

Artificial intelligence has brought us important transformations in the judicial system, bringing important proposals to improve the efficiency in the administration of justice. In our country, we face serious problems that could be solved by the use of this innovative tool. Therefore, I will analyze in detail how Artificial Intelligence could make an important turn regarding the decongestion of cases. The adoption of artificial intelligence in our judicial system will face very important challenges to overcome. In this thesis, I will examine what are the illegal ethical implications for a responsible use of it. We must also take into account that at a global level in regions, Europe and North America, significant progress has been made in specific legal frameworks for artificial intelligence. In our country, regulation is incipient so it is in its early stages, so it is important to provide comprehensive regulation at the level of this technology with the objective of prevailing the fundamental principles and human rights of Ecuadorian citizens. Therefore, within the thesis I will provide a specific legal proposal regarding the application of artificial intelligence in Ecuadorian justice that incorporates several procedural principles so that its implementation is comprehensive and contains as few flaws as possible. In addition, this study will take into account examples of use with respect to other countries regarding artificial intelligence in the judicial field, highlighting how this tool is used and how its use will benefit judicial processes.

Keywords: Artificial Intelligence, judicial system, efficiency, precision, ethics, implementation.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Inteligencia Artificial (IA) se convirtió en un instrumento transformador en diversos sectores, incluido el sistema judicial. En Ecuador, el sistema judicial enfrenta múltiples desafíos, como la lentitud en la resolución de casos, el acceso desigual a la justicia y la necesidad de mayor transparencia y eficiencia. La implementación de la IA puede ofrecer soluciones innovadoras para estos problemas, permitiendo un avance significativo en la administración de justicia. Esta tesis explora cómo la IA puede aplicarse en el sistema judicial ecuatoriano para mejorar su funcionamiento. La IA, sin duda alguna, ha impactado a los sistemas judiciales en el mundo. Según Lacruz (2020) afirma que "la IA ha transformado profundamente los sistemas judiciales, facilitando la automatización de procesos rutinarios y permitiendo una mayor eficiencia en la administración de justicia".

Pero se debe tomar en cuenta a su vez, que el uso de la IA en el ámbito judicial plantea importantes desafíos éticos. Desde el punto de vista de Lacruz (2020), "el uso de sistemas de IA en el ámbito judicial plantea interrogantes éticas, especialmente en cuanto a la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones automatizadas". Un aspecto muy positivo acerca de la implementación de la IA en el sistema judicial ecuatoriano es que a partir de su uso los procesos judiciales se van a llevar a cabo de forma mucho más rápida y eficiente debido al hecho de que la IA puede revisar y analizar los procesos judiciales de forma mucho más Concreto. Hacerlo de la forma antigua, es decir con la inteligencia humana vuelve propensos a cometer errores comunes y a los que se están acostumbrados.

Pero con la IA es un problema que se puede acabar debido a que la misma es capaz de encontrar patrones y ejemplos en la web de forma mucho más rápida y diferencia cuál información está correcta de la que no lo está, por lo que se tardaría muchísimo menos tiempo en preparar y resolver los casos. Esto hace que el principio de eficiencia se aplique de forma adecuada y que además se lleven a cabo los procesos de forma rápida. Debo mencionar que la IA, considero que ha mejorado mucho la eficiencia en la gestión judicial. Con base en Crespo (2023) sostiene que "la integración de la IA en el ámbito judicial ha permitido optimizar la gestión de casos, reduciendo los tiempos de resolución". Sin embargo, a pesar de los avances, existen diversos problemas en el momento de la implementación de IA. Según el mismo autor,

"el uso de IA en el sistema judicial sigue enfrentando desafíos importantes relacionados con la equidad y el acceso a la justicia".

Justificación del estudio

Este estudio se justifica por la necesidad urgente de mejorar el sistema judicial en Ecuador. La implementación de tecnologías avanzadas como la IA podría proporcionar herramientas eficaces para enfrentar los desafíos actuales. Debido a que en varios países ya se implementó la IA en sus sistemas, y han tenido cambios drásticos de forma positiva, Ecuador podría dar el salto para dar con mejores resultados a los que se tiene actualmente, que, a decir verdad, son bastante deplorables y cuestionables.

Se debe tomar en cuenta que el uso de la IA en procesos judiciales plantea desafíos éticos. Señala Gutiérrez (2020) que "la IA puede afectar la imparcialidad y la equidad en los juicios, debido a la opacidad de los algoritmos utilizados". Además, la automatización reduce el contacto humano en decisiones críticas. También, afirma que "la automatización de decisiones judiciales mediante IA puede deshumanizar el proceso y reducir la empatía en las decisiones finales".

Situación de la problemática

Nuestro sistema judicial tiene, actualmente varios problemas que afectan la forma en la que se tratan los casos. Tanto que, la credibilidad de quienes forma parte de este sistema está en duda. Existen varios factores para que estos problemas se presenten y se agraven, como, por ejemplo, la sobrecarga de los jueces, sobre todo en sectores del país en el que encontramos jueces multicompetentes que, deben saber y conocer varias causas de diferentes materias, lo que congestiona el sistema judicial y además perjudica significativamente los tiempos en los que se dictan resoluciones con respecto a esas disputas judiciales.

La IA revoluciona la interpretación de leyes. Menciona López & Peña (2020) que "el uso de la IA en el derecho ha dado lugar a una nueva forma de interpretar las leyes, apoyada en análisis de grandes volúmenes de datos". Por lo que, la IA está ayudando a manejar la carga procesal. Además, señala que "la IA permite a los jueces y abogados manejar más eficazmente la carga procesal mediante el uso de herramientas automatizadas de análisis legal".

Resolución tardía de procesos

Uno de los problemas más críticos es la demora en la resolución de casos, que muchas veces se prolongan durante años. Esto representa un gran dolor de cabeza puesto que los casos se acumulan de forma estrepitosa, causando de este modo, que ni siquiera se cumplan con los términos y plazos dispuestos en la normativa legal de nuestro país. Existen casos en los que las causas llevan rezagadas durante varios años, lo que hace que incluso, quienes perseguían una pretensión pierdan el interés en seguir impulsándolo de tal modo que las causas quedan inconclusas y los derechos de las personas se ven muy afectados. La IA cambia la forma en que se procesan los casos. Indica Loaiza et al. (2021) que "la IA está cambiando el modo en que los sistemas judiciales procesan la información, permitiendo una mayor rapidez y precisión en la toma de decisiones".

La sobrecarga de trabajo de los jueces es otro desafío significativo. Varios jueces se cargan excesivamente de causas, esto debido a la falta de capacidad para manejar demasiados al mismo tiempo. Ni siquiera se refiere a las localidades de nuestro país en los que encontramos jueces multicompetentes y que, por lo tanto, "saben de todas las materias" que es, sin duda alguna, una labor muy complicada, no imposible, de conseguir puesto a que, usualmente, los jueces tienen especializaciones en materias en específico. Además, el estrés y la presión constante pueden afectar negativamente el bienestar y la salud mental de los jueces, lo cual a su vez puede impactar su desempeño profesional. Los algoritmos de la IA ayudan a predecir los resultados judiciales. Según lo manifestado por (Idrovo & Misacango, 2024, pág. 5): "la gestión de documentos legales y la predicción de resultados de casos se benefician de la capacidad de la IA para procesar y analizar información a una escala y velocidad que supera las capacidades humanas:

Desconociendo los principios con los que se cuenta en la constitución y en las diferentes normas de nuestro país, los grupos vulnerables y diferentes poblaciones no cuentan con los medios económicos para acceder a la justicia con la que, con muchas ansias, desean contar, sin embargo, por este tipo de limitaciones les resulta imposible, contraviniendo el principio de gratuidad con el que se supone se cuenta. Esta barrera geográfica se suma a otras, como la falta de recursos económicos para costear el traslado y los honorarios legales, y la falta de información sobre los derechos y procedimientos legales. La combinación de estos factores puede hacer

que el acceso a la justicia sea prácticamente inalcanzable para ciertos segmentos de la población.

Sin duda alguna, actualmente, encontramos en una situación altamente crítica debido a que existe mucha falta de transparencia por parte de quienes hacen derecho en nuestro país, debido a cuestiones políticas y además de eso criminales, por lo cual su trabajo se ha puesto en entredicho debido a que no se podría asegurar que no existe intervención maliciosa dentro de la justicia del país. Asimismo, se tiene que mencionar que la percepción de la corrupción es muy alta debido a que quienes formaron parte de altos cargos es decir funcionarios públicos que formaban parte del órgano judicial hoy enfrentan procesos judiciales en su contra debido a que utilizaron su poder de forma inadecuada y hoy forman parte de investigaciones importantes que han dado en criminales de nuestro país. Por lo que la percepción de corrupción de la gente en general es que se hacen las cosas incorrectamente.

Otra realidad que debe ser mencionada es que no se cuenta con los recursos en este momento, debido a que, es evidente, por ejemplo, cuando personalmente se realizan trámites en la función pública es decir en el órgano judicial se encuentra con pésimos funcionarios, con falta de espacios adecuados y además con la triste realidad de qué no se respetan los tiempos y las disposiciones legales que se tiene en los diferentes cuerpos legales tales como el código orgánico de la función judicial y el código orgánico general de procesos lo cual vuelve a este par de normas en letra muerta. No es posible que, debido a la falta de recursos no se garanticen derechos mínimos como el acceso a la justicia, entre otros.

La formación y capacitación deben ir de la mano, funcionarios como fiscales, jueces y demás personas que intervienen en el órgano judicial deben estarse capacitando constantemente. La intención de capacitarse constantemente es que estén al día con la normativa que va generándose día con día. El acceso a esta formación y capacitación debe ser gratuito y además debe ser integral, es decir, deben evaluarse y debe darse un seguimiento para conocer si realmente los servidores públicos tienen el conocimiento necesario para poder contribuir con la sociedad de tal forma que cumplan con el rol que se les ha asignado en sus respectivos departamentos, oficinas, despachos.

La coordinación con otras instituciones del Estado es un aspecto importantísimo con el que se debe contar, debido a que el intercambio de información entre estas vuelve más eficaz la toma de decisiones por parte de jueces. Existen varias instituciones del Estado que trabajan de forma simultánea en la búsqueda de resolver un caso de forma satisfactoria, sin embargo, debido a diferentes intereses políticos en la actualidad no realizan un trabajo eficaz. Deberían tomar en cuenta más el bienestar ciudadano, que intereses particulares.

En nuestro país todavía existen personas que se restringen el uso de la tecnología, por el poco acceso en algunos casos, y en otros, por la resistencia a aprender. Sin embargo, se debe dar un paso adelante y contribuir con el uso de la tecnología de forma adecuada, de modo que, aprovechemos todas las ventajas que están brinda y además podamos hacer diferente las cosas a lo que ya hemos estado haciendo. Existen muchos métodos que siguen siendo tradicionales y manuales actualmente, que deben ser cambiados, deben ser modificados, de tal forma que se agilice el acceso a la justicia y además modernicemos nuestra tecnología en el sistema judicial para poder enfrentar a los desafíos actuales mejorando el rendimiento de quienes hacen justicia en nuestro país.

Cuando se refiere a las implicaciones sociales y económicas se debe mencionar que el hecho de que las personas no confíen actualmente en la justicia ecuatoriana impide que muchos accedan a la justicia por el temor a no conseguir los resultados que ellos aspiran, es decir justicia. Por lo que la buena implementación de la IA, la descongestión de los casos que se presentan en nuestro país, y la transparencia contribuirán, sin duda alguna, a que las personas de nuestro país no tengan miedo de acceder a la justicia, todo lo contrario, quieran que sus derechos sean cumplidos y que nadie los pisotee. Por lo que, evidentemente, tendremos un cambio económico positivo debido a que la disputas se llevarán a cabo de forma judicial y ya no sobre la mesa, de forma inadecuada, sin ningún tipo de seguridad jurídica, lo cual ahorraría mucho dinero.

Importancia de la investigación

La importancia de esta investigación acerca de la IA se basa en brindar una respuesta a los graves problemas en los que se encuentra sumido nuestro sistema judicial por lo que trataré de proponer argumentos innovadores para que la

administración de la justicia se modifique de forma positiva, ofreciéndole soluciones muchos problemas que se pueden presentar en el momento de la resolución de los casos, haciendo muchísimo énfasis en la aplicación de las nuevas tecnologías del mundo. Es de mi agrado mencionar que la IA, se lo ha demostrado, mejora la gestión de los expedientes judiciales. Afirma Boderó et al. (2018) que "el uso de la IA en la administración de justicia permite una mayor eficiencia en la gestión de los expedientes judiciales".

Se debe reconocer que uno de los problemas más graves que tiene nuestro país, es la tardanza en la que se resuelven los casos. En primer lugar, eso hace que se acumulen los expedientes por lo que la gente termina frustrándose y deja de impulsar los procesos. Este es un problema que se puede solucionar a través de la IA debido a que la IA puede revisar documentos legales en cuestión de segundos por lo que los jueces y los abogados podrían concentrarse y poner todo su énfasis en casos mucho más complejos, y los casos que son de fácil resolución podrían descongestionarse de forma mucho más ágil.

Los algoritmos de IA pueden revisar muchos datos en muy poco tiempo, encontrando patrones y ejemplos que a un humano le tomaría horas, días o semanas. Esto no solo haría que los procesos sean más rápidos, sino que también las decisiones sean más coherentes. El exceso de trabajo para los jueces es otro gran problema que la IA podría ayudar a resolver. Un aspecto sin resolver es el algoritmo que podría presentar la IA. Indica Boderó et al. (2018) que "uno de los principales retos en la aplicación de la IA en el sistema judicial es garantizar la transparencia en los algoritmos utilizados".

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Investigar y analizar el impacto potencial de la Inteligencia Artificial en la mejora del sistema judicial ecuatoriano, identificando las áreas clave de aplicación y evaluando las implicaciones éticas y legales de su implementación.

Objetivos específicos

- Analizar cuáles son los fundamentos teóricos y la evolución a lo largo de la historia de la Inteligencia Artificial para su debida aplicación en el sistema judicial en Ecuador.

- Evaluar implicaciones éticas y legales del uso de la Inteligencia Artificial en el contexto jurídico del Ecuador.
- Comparar la legislación ecuatoriana sobre Inteligencia Artificial y temas relacionados a la misma con regulaciones internacionales para proponer ajustes legislativos y normativos.
- Diseñar un marco metodológico que permita estudiar cómo se debe implementar la Inteligencia Artificial en el sistema judicial del Ecuador.
- Investigar cuál es la percepción y aceptación de la Inteligencia Artificial por parte de profesionales del Derecho y la opinión pública con respecto al poder judicial.
- Proponer una estrategia íntegra para la implementar ética y efectivamente la Inteligencia Artificial en el sistema judicial del Ecuador, tomando en cuenta normativa y buenas prácticas.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Sin duda alguna, la IA es una herramienta que ha venido a revolucionar diferentes campos de la humanidad, en eso incluimos a la justicia y como no, a nuestro sistema judicial. En este capítulo vamos a profundizar algunos aspectos acerca de la IA, como su definición, cuáles han sido los cambios a través de la historia, cuáles han sido las diferentes aplicaciones que se le ha dado actualmente en el ámbito sobre todo judicial, sin quitarle importancia a consideraciones éticas y morales acerca de la transparencia que debe tener para que su implementación funcione de forma adecuada. Por lo que esta herramienta va a ser analizada a profundidad y podremos, de ese modo, distinguir cuáles serán los beneficios y los riesgos que representa su uso.

La IA mejora muchísimo la justicia. Comenta Becerra & Ortega (2022) que "la aplicación de IA ha permitido una reducción en los tiempos de tramitación y resolución de procesos". A pesar del avance, persisten retos legales. También, destaca que "los vacíos normativos sobre el uso de IA en la justicia administrativa pueden generar incertidumbre jurídica en su aplicación".

1.1. Inteligencia Artificial (IA)

1.1.1. Definición y conceptos básicos

La IA, también conocida como IA, es una herramienta que puede imitar algunas de las funciones con las que cuenta el ser humano, por ejemplo, el aprendizaje, por lo que sería capaz de resolver un problema y tomar una decisión basada en el aprendizaje que las personas le se puede brindar. La IA forma parte de un campo de la informática, debido a que, desarrolla varios tipos de algoritmos y sistemas que analizan datos, además identifican patrones y por supuesto realizan tareas de forma autónoma siempre basándose en imitar funciones propias del ser humano. Por lo que, basadas en su algoritmo y en el aprendizaje que posee del ser humano, también podrían cometer errores debido a que sus decisiones están basadas en todo lo que aprenden de las personas.

Argumenta Méndez y Sánchez (2023) que "la IA no solo está transformando la práctica legal, sino que también está influyendo en la toma de decisiones judiciales,

gestionando casos y descubriendo pruebas electrónicas". Según los mismos autores, "esto representa un cambio paradigmático en cómo los profesionales del derecho interactúan con la tecnología".

Otro concepto que se debe entender con claridad es el procesamiento de lenguaje natural (NLP), que permite a las máquinas entender el lenguaje del humano. El NLP es fundamental para aplicaciones como los asistentes virtuales y los sistemas de traducción automática. Además, la visión por computadora es una parte importante de la IA que se centra en capacitar a las máquinas para interpretar y entender imágenes y videos, lo que es esencial para aplicaciones como el reconocimiento facial y los vehículos autónomos.

1.2. Historia de la IA

En 1950, Alan Turing creó la prueba de Turín el cual es un criterio para determinar y poder distinguir entre una máquina y el ser humano. Por lo cual, este importante matemático es el predecesor de lo que hoy se conoce como proceso cognitivo humano realizado por máquinas. Este fue un punto de partida crucial para el desarrollo de la IA. En los años cincuenta y sesenta empezaron algunos científicos a hacer los primeros programas de IA, unas versiones primitivas de lo que hoy se conoce. Uno de los primeros que funcionó bien fue el Logic Theorist, que hicieron Allen Newell y Herbert A. Simon. Este programa resolvía problemas de lógica matemática. En 1956, hubo una reunión importante, la Conferencia de Dartmouth, donde John McCarthy, Marvin Minsky, Nathaniel Rochester y Claude Shannon inventaron el nombre "IA". Esa reunión es vista como el inicio oficial de la IA.

Después, la IA tuvo momentos buenos y malos, que se llaman "veranos" e "inviernos" de la IA. Los "veranos" fueron cuando la gente estaba emocionada y había dinero para investigar. Los "inviernos" fueron cuando la gente se desanimó y cortaron los fondos porque no se cumplían las expectativas. En los años 70 y 80, los sistemas expertos, que eran programas que tomaban decisiones en cosas específicas como la medicina, fueron un avance en la IA. Pero estos sistemas tenían muchas limitaciones, y como las computadoras no mejoraban mucho, la IA se estancó.

La IA volvió a ser importante en los años noventa y a principios de los dos mil. Esto pasó porque las computadoras se volvieron más rápidas, había más datos, y mejoraron los algoritmos de aprendizaje automático. Sobre todo, las redes neuronales

profundas ayudaron a que la IA mejorara mucho en cosas como el reconocimiento de voz, la visión por computadora y la traducción automática. Hoy en día, la IA es muy importante en la cuarta revolución industrial. Se usa para muchas cosas, como diagnósticos médicos, coches que se manejan solos, personalización de servicios y automatización de fábricas. Tener muchos datos, buenos algoritmos y computadoras poderosas está llevando a la IA a nuevos niveles, con oportunidades y desafíos.

1.3. IA en el ámbito jurídico

1.3.1. Aplicaciones actuales de la IA en el Derecho

En el ámbito jurídico, la IA está comenzando a transformar la forma en que se administra la justicia. La aplicación más prometedora de la IA con la que pueda encontrar los abogados en nuestro país es la revisión de los documentos legales lo cual mejoraría significativamente el tiempo que utilizan para revisar contratos, redactar documentos, revisar jurisprudencia. Existen muchas herramientas de la IA que puede automatizar este trabajo porque podrían extraer únicamente la información relevante, mientras descartan la información que tenga menos peso jurídico.

Asimismo, esto reduciría el riesgo de qué se cometan los típicos errores humanos y se podría tener análisis centrados en lo que interesa. La IA también podría ayudar a gestionar cuáles casos son más importantes que otro, por lo que podría priorizar a los más importantes y reducir los tiempos en los que el usuario espera, por lo que habría un mejoramiento en nuestro sistema judicial.

1.3.2. Ventajas y desventajas de la IA en el sistema Judicial

La IA ofrece muchísimas ventajas con respecto a su uso en el sistema judicial. La mejor principal la se puede obtener en el cumplimiento del principio de celeridad, debido a que algunas tareas que se repiten mucho se pueden automatizar de tal modo que se resuelvan sin necesidad de intervención humana por lo que abogados y jueces podrían centrarse únicamente en los aspectos más complejos y en elementos que sean difíciles de resolver por una IA. Esto no solo aumenta la productividad, sino que también puede acelerar la resolución de casos, beneficiando a todas las partes involucradas. La justicia predictiva de Inteligencia Artificial se desarrolla rápidamente. Explica De Asís (2019) que "los sistemas de IA predictiva están permitiendo a los jueces anticipar decisiones judiciales basadas en patrones de datos históricos".

Otro elemento que se debe destacar es que la IA usualmente es muy precisa porque puede revisar muchísimos datos con más precisión y hacer lo de forma más consistente que los humanos por lo que tendríamos menos errores y se tomaría en cuenta pequeños detalles que probablemente un ser humano ignore. Además, un aspecto muy importante tomar en cuenta es que la IA no tiene sesgo por lo que tendríamos mayor imparcialidad. Pero también hay cosas malas y problemas grandes al usar IA en la justicia. Un problema es que no es muy clara. Muchos algoritmos de IA, sobre todo los de aprendizaje profundo, son como "cajas negras" donde no se entiende bien cómo toman decisiones. Esto puede hacer que la gente se preocupe por si las decisiones son justas, porque en la justicia es muy importante que todo sea claro y se sepa quién es responsable.

Otra cosa mala es que los algoritmos pueden tener sesgos. Si los datos que usan para entrenarse tienen errores o están sesgados, esos problemas pueden hacerse más grandes con la IA, llevando a decisiones que no son justas. También, si se depende demasiado de la IA, se podría hacer que el proceso judicial sea menos humano, quitando la interacción y empatía que son importantes en las decisiones legales. Un elemento que preocupa es que la IA necesita alimentarse de muchos datos personales para que funcione de forma correcta, por lo que puede presentarse un riesgo para la privacidad de las personas por lo que la integración de la IA a nuestro sistema judicial implicaría también un buen desarrollo en legislación con respecto a la protección de la privacidad de las personas con el objetivo de que sus datos no sean adulterados, robados, plagiados, entre otros. No obstante, existen riesgos sobre el uso indebido de la IA. Advierte De Asís (2019) que el uso excesivo de la IA predictiva puede llevar a una dependencia tecnológica que limite la autonomía de los jueces.

1.4. Ética y transparencia en el uso de la IA

1.4.1. Principios éticos en la IA

El uso ético de la IA es fundamental para garantizar que sus beneficios se realicen de manera justa y equitativa. Algunos de los principios éticos que deben ser considerados en el uso de la IA es principalmente la transparencia y la responsabilidad en el uso de esta. Por lo cual la IA sumada la justicia debe estar diseñada de tal forma que se eviten los sesgos que se tiene en nuestra sociedad por lo cual tendríamos una justicia mucho más adecuada a los principios de nuestras

leyes de constitución de tal forma que el diseño de la IA debe ser explicable y sobre todo entendible.

Destaca Enríquez (2021) que

La justicia predictiva utiliza algoritmos de aprendizaje automático para prever resultados judiciales, lo que genera preocupaciones sobre la equidad y la transparencia". Ella argumenta que "el riesgo de perpetuar sesgos inherentes a los datos es un desafío significativo para la legitimidad de estos sistemas.

1.4.2. Importancia de la transparencia

La transparencia que usa la IA es crucial por varias razones. En primer lugar, la transparencia facilita la rendición de cuentas. Si los sistemas de IA toman decisiones que afectan a las personas, es esencial que haya mecanismos para revisar y, si es necesario, apelar esas decisiones. Esto solo lo se puede obtener si el proceso de toma de decisiones es transparente. En su análisis, Enríquez (2021) enfatiza que "aunque la IA puede mejorar la eficiencia del sistema judicial, también existe un riesgo inherente de deshumanización del proceso judicial. La supervisión humana en estas decisiones es indispensable para mantener la integridad del sistema legal".

Es importante que las personas tengan la confianza la inteligencia artificial de qué todos los juicios que pasen por ella sean justos y que no tengan sesgos de tal forma que no desconfíen y tampoco piensen que las decisiones tomadas por la IA son injustas. Debe haber claridad para que el sistema funcione juntamente con la población. También, es importante que la inteligencia artificial vaya mejorando y cada vez se corrijan más los errores para que la precisión sea mucho más exacta por lo que la IA debería tener actualizaciones y mejoras potenciales.

La IA tiene un gran potencial porque ofrece muchísimas mejoras significativas con respecto a la eficacia que se puede presentar en el sistema judicial, pero es una herramienta que debe ser manejada con cuidado porque debe incluir todos los principios que se encuentran en las leyes y en la Constitución. En este capítulo se han explorado algunos de los fundamentos teóricos de la IA y varias consideraciones a tomar en cuenta para que su uso funcione de forma orgánica. Por lo que según la tecnología vaya avanzando, el sistema judicial también lo hará, haciendo que todos los beneficios que se obtenga de ella protejan los derechos de las personas.

1.5. Marco legal

En este capítulo voy a analizar cuál es el Marco legal aplicable en la IA en el ámbito internacional, así como nuestro país, por lo que vamos a tener un panorama muy amplio acerca de la regulación existente y cuáles son las mejoras posibles en cuanto a la legislación. Por lo que revisaremos de forma minuciosa cuál es la visión que poseen con respecto al uso de la IA en el sistema judicial en otros países.

1.5.1. Regulación de la IA en el Derecho Internacional

1.5.1.1. Legislación europea y norteamericana

En primer lugar, vamos a referirnos a la Unión Europea (U.E.), lugar en el cual existe una regulación bastante amplia con respecto a la IA. Se tiene en este caso a la comisión europea la cual posee un reglamento con respecto al uso de la IA, en este encontramos un marco legal para el uso de la IA en varios sectores (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2024). En este reglamento se puede encontrar varias clasificaciones con respecto a la IA y su nivel de riesgo empezando desde bajo hasta inaceptable. Empezando por el riesgo inaceptable que en este caso el sistema de IA se considera una amenaza para la seguridad por lo cual está prohibido. Se tiene también el riesgo alto en los cuales encontramos sistemas de IA que pueden afectar algunos derechos fundamentales del ser humano.

Posteriormente se tiene el riesgo limitado que son sistemas IA con requisitos muy bajos de transparencia. Y por último se tiene al riesgo mínimo que son sistemas IA con un impacto demasiado bajo por lo que no tienen un mayor control. Dentro de esta propuesta de la U.E. con respecto al uso de la IA se puede encontrar varios principios dentro de la misma entre los cuales destacan: la transparencia y la aplicabilidad que demandan que los sistemas de IA deben ser transparentes y que además sus decisiones deben ser explicables y entendibles para los ciudadanos en general.

Por otro lado, en Estados Unidos (EE.UU.) la regulación de la IA es bastante diversa, esto debido a la forma de organización política que poseen aquel país por lo que es distinta dependiendo del sector y del Estado al cual refiramos. Se tienen iniciativas federales que tienen como intención regular a la IA. Se tiene acto de iniciativa de IA nacional cuál es una ley (United States, California State Legislature, 2024) que promueve un marco para coordinar actividades en investigación y

desarrollo de la IA únicamente a nivel federal por lo que a través de esta ley se creó la oficina nacional de iniciativas de IA. Que coordina las acciones que se desarrollan en IA en diferentes agencias federales. También se cuenta con una propuesta legislativa que busca que las empresas también evalúen los riesgos de qué su sistema sea automatizado por lo que existe el riesgo de que exista discriminación y también una posible intromisión de la privacidad de las personas.

Asimismo, se tiene una regulación a nivel estatal el cual es el acto de privacidad del consumidor de California que no es una normativa que se aplique directamente la IA pero que si implica que las empresas manejen los datos personales de forma cuidadosa para que la seguridad de los consumidores no esté comprometida y también el consumidor pueda saber qué datos se recopilan sobre ellos y también puedan solicitar que eliminen o se rectifiquen sus datos. Además de las legislaciones nacionales y regionales, existen varios convenios y tratados internacionales que abordan la regulación de la IA y la tecnología en general. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha jugado un papel clave en fomentar la cooperación internacional en la regulación de la IA.

1.5.2. Marco Legal en Ecuador

1.5.3. Legislación vigente sobre la IA

En Ecuador, la regulación de la IA se encuentra en una etapa inicial, con pocas normativas específicas que aborden directamente esta tecnología. Sin embargo, el marco legal existente proporciona algunas bases para la integración de la IA en el ámbito jurídico. A continuación, se presenta un análisis detallado de la legislación vigente y propuestas de mejora para un marco legal robusto y específico para la IA en Ecuador.

Código Orgánico Integral Penal (Ecuador, Asamblea Nacional, 2014) y Código Orgánico de la Función Judicial (Ecuador, Asamblea Nacional, 2009). Estos códigos contienen disposiciones que, aunque no están específicamente diseñadas para la IA, pueden aplicarse en contextos donde esta tecnología influya en procesos judiciales y administrativos. Por ejemplo, el Código Orgánico de la Función Judicial establece principios de transparencia, debido proceso y protección de datos, que son esenciales para la implementación ética de sistemas de IA en el ámbito judicial.

1.5.3.1. Derechos digitales y acceso a la información

Otra normativa relevante es la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos (Ecuador, Congreso Nacional, 2002), que, aunque no está diseñada específicamente para la IA, establece un contexto regulatorio para el uso de tecnologías digitales. Esta ley es muy importante para el reconocimiento de varios tipos de transacciones electrónicas que se puedan realizar en el entorno digital.

1.5.3.2. LOPDP o Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

Esta ley es el primer paso que ha dado nuestro país con respecto a la regulación de tecnologías como la IA debido a que se encuentran derechos y obligaciones para que los datos personales no se mal utilicen y además compromete a quienes manejan grandes cantidades de información personal a cumplir con ciertos requisitos para que no haya fuga de los datos de las personas no se utilizan de forma adecuada (Ecuador, Asamblea Nacional, 2021). Además de qué la ley exige a que las personas estén informadas de cómo se van a tratar sus datos y además se exigen sanciones a quienes incumplan lo previsto por esta ley.

1.5.3.3. Propuestas de mejora legislativa

Debido a que existe incipiente información con respecto a la IA y el impacto que podría tener en nuestra sociedad y sobre todo en nuestra economía es muy importante que Ecuador desarrolle un mar legislativo que sea muy específico para usar esta tecnología por lo que a continuación voy a proponer algunas ideas para que la implementación de esta sea satisfactoria:

Primero debe existir el desarrollo de una ley específica con respecto a la IA debido a que en otros países se desarrollaron leyes específicas para poder regular el uso de la IA. En esta ley íbamos a encontrar varias definiciones algunas clasificaciones, y algunas medidas para evitar riesgos como el sesgo. Se deben incluir varios principios éticos en todas las leyes que se promulguen con respecto al uso de la IA en nuestro país. Como bien sabemos todas las normativas que ingresen en el registro oficial de nuestro país deben contener los principios en los cuales se va a basar la normativa y que además deben ser aplicados de forma estricta.

Debe existir una agencia especializada que supervise que el desarrollo y uso de la IA cumpla con los mismos requisitos, prevé los riesgos y haga un análisis de los posibles beneficios que se obtenga por usar IA de forma responsable. Para que la IA

sea usada de forma ética también es necesario que tanto abogados como jueces no capacitemos y estemos educándonos constantemente sobre su uso para que podamos implementarla de forma ética. Además de ello sería importante que Ecuador mantenga constantes reuniones junto a otros países para que exista un orden orgánico que permita que no solamente países de la región sino en el mundo entero las leyes funcionen de tal forma que exista cooperación entre las naciones.

1.5.4. Casos de estudio de legislación comparada con otros países

Es importante realizar un análisis comparativo entre países para poder aprender acerca de las cosas que salieron bien y cuáles salieron mal con respecto a la aplicación de la IA en esos países, de tal forma que se puede revisar cómo mejorar nuestra legislación y la perfeccionando basado en experiencia de otros países.

U.E.: reglamento de IA. – Como se había dicho anteriormente en la U.E. encontramos un reglamento de la IA que es uno de los marcos legales más avanzados y completos con el que se cuenta en la actualidad y como fue mencionado anteriormente este reglamento clasifica a los sistemas de IA según el riesgo que se tiene para su utilización y además de eso cumplen con ciertos parámetros que permiten supervisar su buen funcionamiento, como también se consideran algunas aplicaciones como inaceptables y también se centran en los riesgos que se puedan presentar por su mala utilización (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2024).

Canadá: Marco de Gobernanza Algorítmica. – Mientras que en Canadá encontramos un Marco de gobernanza algorítmico. En este se puede encontrar varios elementos para que el uso de la IA será responsable sobre todo en el sector público, en este también encontramos varios principios que deben ser de aplicabilidad inmediata por lo que se requieren algunas agencias gubernamentales para que se encarguen de evaluar cuáles son los impactos negativos y positivos con respecto a la utilización del sistema de IA de tal forma que se evite cualquier tipo de riesgo con respecto al uso de datos personales de forma ética en todo momento (Canadá, Gobierno, 2022).

Singapur: Modelo de Gobernanza de IA y Datos. – Singapur también ha adoptado medidas para la implementación de la IA en su país de tal forma que desarrolló un modelo de gobernanza que proporciona elementos importantes para

que se implemente esta tecnología de forma ética y responsable. Asimismo, este modelo cuenta con principios que deben ser de inmediata aplicabilidad, lo que fomenta que la investigación y el desarrollo de la IA puede ser adaptado a las diversas formas de servicio de aquel territorio por lo que también sirve de guía para crear políticas irregulares el uso de la IA (Singapore, Approach to AI Governance, 2020).

Reino Unido: Oficina del Comisionado de IA. – En el Reino Unido se cuenta con una oficina del comisionado para la IA, que está encargada de qué se respeten los principios que son de inmediata aplicabilidad además de qué esta trabaja con varias agencias reguladoras para que se promueva la transparencia en la aplicación de reglas y principios. Por lo que el Reino Unido ha traído a colación un plan de acción nacional de IA para que el desarrollo de esta aborde todas las cuestiones que sean importantes para desarrollar e investigar con esta importante tecnología. Por lo que vemos que una entidad reguladora gubernamental dedicada a supervisar a la IA puede ser una estrategia bastante efectiva para encargarse de verificar el buen funcionamiento de esta (Pascua Vicente, 2024).

1.5.5. Análisis de la IA en el sistema Judicial

1.5.5.1. Herramientas de IA en el Derecho

Las herramientas de IA han transformado el ámbito jurídico en todo el mundo, por el hecho de automatizar procesos se ha visto una mejora significativa en la eficiencia en la resolución de los casos legales. Esto debido a que la IA analiza grandes cantidades de documentos que encuentra patrones repetidos por lo que puede resolver con mayor rapidez y precisión que el método tradicional. Por lo que ahorramos muchísimo tiempo y además minimizamos el riesgo de cometer errores en una materia tan importante como lo es el derecho.

Con base en Azuaje & Contreras (2021):

La responsabilidad legal de los sistemas de IA en la justicia es un campo en rápida evolución, con importantes implicaciones para la privacidad y la toma de decisiones automatizada" comparten además "la complejidad de integrar IA en el ámbito judicial requiere una perspectiva multidisciplinaria que contemple aspectos técnicos, legales y éticos.

Además de revisar documentación, la IA también sirve para buscar cosas legales. Con estas herramientas, los abogados pueden encontrar leyes y casos viejos

mucho más rápido. Programas como ROSS Intelligence usan IA para responder rápido y fácil a preguntas legales, usando un montón de datos legales. Encontrar esta información rápido puede ayudar mucho a preparar los casos y tomar decisiones. Otra cosa que la IA hace es tratar de vaticinar cómo va a acabar un caso. Usando modelos de aprendizaje automático, los sistemas de IA miran casos viejos y tratan de predecir qué va a pasar en los nuevos. Esto es muy útil para que los abogados digan a sus clientes si pueden ganar y para planear qué hacer. Empresas como LexPredict y Premonition han hecho sistemas que usan IA para tratar de adivinar los resultados de casos con bastante precisión.

La IA también ayuda a organizar casos. Programas como Clio y MyCase usan IA para que los abogados manejen mejor su trabajo, como poner citas, cobrar, y ver fechas importantes. Estos programas no solo hacen el trabajo más fácil, sino que también dejan que los abogados tengan más tiempo para cosas importantes donde ellos saben más. Por lo que la IA resuelve conflictos entre personas mediándolos y también tratando de proponer alternativas menos conflictivas. Encontramos programas como Modria la cual es un sistema que ayuda a llegar a acuerdos de forma mucho más eficaz. Por lo que la IA revisa cuál es el pedido o solicitud de cada una de las partes y sugiere soluciones que sean eficaces para todos por lo cual todo se van a sentir satisfechos dándole fin a un sin número de problemas que se pueden presentar en negocios e incluso conflictos entre familia.

También se debe tomar en cuenta que la IA va modificándose según lo que se le enseña y también con respecto a qué es lo que aprende respecto al derecho. Existe una herramienta llamada CaseCrunch que usa la IA y dispone a las partes como si fueran casos reales por lo que los estudiantes de derecho aprenden de forma mucho más dinámica y práctica el día a día de la vida de un abogado por lo que encontramos varias plataformas que van a servir muchísimo a los estudiantes Para mejorar sus habilidades que lo que puedan aprender en una clase tradicional. En el ámbito penal, la IA se utilizó para la toma de decisiones en casos complejos. (Ramírez Soplín, 2020) sostiene que "la IA ha sido aplicada en casos penales para analizar grandes volúmenes de pruebas y ofrecer recomendaciones a los jueces".

1.5.5.2. Software y aplicaciones utilizadas

El uso de software de IA en el ámbito legal ha crecido exponencialmente en los últimos años. Actualmente se tiene software mucho más avanzados que son destacados como por ejemplo Ross Intelligence, el cual utiliza tecnología para darnos unas respuestas mucho más precisas con respecto a cuestiones legales. Programas como estos pueden revisar y analizar a su vez grandes documentos y darnos resultados solamente en cuestión de segundos por lo que eso permitiría a quienes hacemos derecho realizar investigaciones de forma mucho más ágil. En el mundo existen firmas que utilizan este tipo de software para ahorrarse tiempo y mejorar sobre todo la precisión con la que investigan respecto de los importantes casos que llevan.

Existe un programa llamado Lex Machina que básicamente vaticina lo que los jueces van a decidir. Entonces, si un abogado quiere saber qué puede pasar, este programa le muestra cosas de casos viejos y cómo fueron. Así, los abogados pueden intentar argumentar de forma más inteligente porque ya saben lo que pasó antes. Luego está e-discovery, que ayuda cuando tienes un montón de papeles o archivos y no tienes ni idea de por dónde empezar. Programas como Relativity y Logikcull te ayuda a encontrar lo importante entre todo el texto, como si fueran unos robots que saben qué y donde buscar. Eso hace que no pierdas tanto tiempo ni gastes tanto dinero.

Después están los contratos. Kira Systems y Luminance son programas que leen los contratos por ti. Ellos te dicen "mira, esta parte es importante" o "cuidado con esto", para que no cometas errores. Así todo va más rápido y los abogados no tienen que estar buscando a ver si hay algo raro. También hay programas como MyCase y Clio, que son como agendas para abogados. Les ayudan a organizar sus cosas, recordarles citas y hacer cuentas. Estos programas hacen las tareas aburridas por ellos, como si fuera un asistente virtual útil.

Por último, Modria es como un árbitro virtual que ayuda a la gente que tiene controversias. Sirve para resolver problemas, como en negocios. El programa escucha lo que dicen las dos partes y luego sugiere algo que podría hacer que ambos se calmen y lleguen a un acuerdo. Así que básicamente estos programas son como pequeños ayudantes que les hacen la vida más fácil a los abogados y a los servidores judiciales. A pesar de ello, la confianza en la IA aún es pobre. (Ramírez Soplín, 2020)

señala que "existen dudas sobre la fiabilidad de los sistemas de IA en la toma de decisiones penales, especialmente en delitos graves".

1.5.5.3. Casos de uso y ejemplos prácticos

La implementación de la IA en el sistema judicial ha dado lugar a numerosos casos de uso prácticos que demuestran su efectividad y potencial. Un ejemplo gráfico y mucho más específico del uso de la IA se dio en el Tribunal Supremo de Estonia en donde ya se implementado un sistema de IA que revisa automáticamente las infracciones de tránsito, una materia que no es tan difícil de sobrellevar y en el cual existe también Una congestión de casos por lo que el sistema ha sido bastante útil porque analiza de forma automática la información basado en su experiencia y reduce mucho el tiempo en el que se resuelve en este tipo de casos y los jueces pueden darle mucho más importancia a casos que verdaderamente necesiten su conocimiento en específico (Velbsberg, 2019).

En los Estados Unidos de América (EE.UU.) específicamente en la ciudad de Los Ángeles se está utilizando IA para que el sistema penal funcione mejor. Existen empresas que ya utilizan este software para poder observar muchos más datos sobre los crímenes que se cometen todo el tipo de infracción que puede ocurrir en esta localidad. Este programa específico ayuda a los servidores policiales encontrar pistas e indicios de forma mucho más eficaz y rápida, así responden de mejor manera cuando algo peligroso está por ocurrir o está ocurriendo. es importante mencionar que este sistema ayuda a que los recursos que se utilizan para las investigaciones funciones de mejor forma y tengamos mejores respuestas en menos tiempo.

Existe otro tipo de plataforma llamado COMPAS los EE.UU. para poder verificar si es que un delincuente es propenso o no a cometer otro tipo de delito por lo que los jueces deciden así lo dan en libertad condicional o lo mandan simplemente un programa de rehabilitación por lo que existe también formas en las que se puede predecir cuál va a ser la actitud de una persona procesada. Aunque ha tenido problemas porque dicen que puede ser injusto a veces, COMPAS ha sido útil para tomar decisiones en el sistema de justicia penal. Este tipo de tecnología está ayudando mucho, aunque todavía hay algunas cosas que se deben mejorar (Roa Avella, Sanabria-Moyano, & Dinas-Hurtado, 2022).

En el Reino Unido, la firma legal Clifford Chance ha adoptado la plataforma de IA Kira Systems para la revisión de contratos y documentos legales. Este sistema aprende automáticamente cómo extraer la información precisa, la información importante y analizar las cláusulas que se pongan en los contratos por lo cual abogados de importantes firmas alrededor del mundo pueden revisar muchísimos documentos sin necesidad de emplear mucho tiempo. Por lo que existe mayor eficiencia en su trabajo y además existe también reducción con respecto a los costos que podría generar la revisión específica de documentos (Kira Systems, 2016).

Mientras que en Singapur como se había mencionado anteriormente en el sistema judicial se han implementado muchos asistentes virtuales basados en IA para mejorar la asesoría legal que tienen los ciudadanos. Los asistentes les ayudan acerca de preguntas y cuestionamientos que se tengan acerca de procedimientos legales y además de eso les van a ayudar con una orientación que les va a servir para que el acceso a la justicia sea una experiencia satisfactoria, además les brinda una solución a quienes no pueden o no tienen acceso para contratar un abogado por lo que existe una democratización con respecto a acceso a la justicia (Odr Latam, 2023).

Por último, en Canadá se cuenta con la empresa Blue J legal que ha desarrollado muchísimas herramientas basadas en IA para tratar de predecir cuáles son los resultados en casos penales y también laborales. Lo hacen a través de analizar gran cantidad de datos de forma automática y esta herramienta les ayuda a observar como las personas que hacen derecho van a tomar sus decisiones judiciales. Por lo que actualmente muchos abogados canadienses utilizan estos sistemas que le sirven para asesorar de mejor forma a sus clientes y además a Desarrollar Estrategias legales para sus audiencias mucho más efectivas y en el momento de la práctica efectuar contradicciones y argumentos que estén a la altura de la profesión (Alarie, Niblett, & Yoon, 2017).

1.5.6. Predicción de resultados judiciales

1.5.6.1. Algoritmos de IA para predicción

La predicción de resultados judiciales mediante el uso de algoritmos de IA ha ganado considerable atención en los últimos años debido a su potencial para mejorar la precisión y eficiencia en el sistema judicial. Los algoritmos de la IA están basados en el aprendizaje que ellos pueden obtener después de analizar grandes cantidades

de documentos y datos históricos, por lo que obtienen patrones para predecir cuáles eran los resultados en futuros litigios. Esto será bastante útil para que los abogados podamos preparar argumentos para que las decisiones de los jueces estén motivadas de forma distinta y además se pueda desarrollar una estrategia legal mucho más efectiva.

1.5.6.2. Limitantes para la implementación de la IA

A pesar de que la IA tiene muchísimo potencial en la predicción de sentencias, vamos a tener retos y limitaciones que se debe abordar para que se utilice de forma efectiva en Ecuador. Se debe evitar a toda costa el sesgo algorítmico, esto quiere decir que la IA no debe ni puede tomar decisiones basadas en lo que ha aprendido, si el conocimiento que adquirió no es acorde derecho y tiene sesgos, porque podría entregarnos resultados injustos. Por lo que la IA debe alimentarse únicamente de sentencias y jurisprudencia acorde a las leyes y constitución de nuestro país.

Un problema grande es que estos algoritmos de IA no siempre son claros. Muchos de ellos, como los que usan redes neuronales profundas, son como cajas cerradas. O sea, no se puede ver bien cómo llegan a las decisiones que toman. Esto hace que la gente no confíe mucho en ellos, porque no entienden cómo funcionan. Por eso, es importante encontrar formas de explicar cómo los algoritmos toman decisiones, para que las personas puedan entenderlos mejor.

Otro problema es la calidad de los datos. Los algoritmos de IA necesitan muchos datos correctos y buenos para aprender y dar resultados precisos. Pero en muchos sistemas judiciales, los datos no siempre son buenos; pueden estar incompletos, mal puestos o no ser lo que se necesita. Si los datos no son buenos, la IA no va a dar buenos resultados, así que es muy importante asegurarse de que los datos sean de calidad. Además, hay gente que no quiere cambiar, y eso también es un problema. En el sistema judicial en Ecuador, por ejemplo, los abogados y jueces tal vez no confíen mucho en la tecnología para tomar decisiones, porque prefieren usar su propia experiencia y conocimiento. Para que esto cambie, se necesita educar y entrenar a la gente, y mostrarles que la IA puede ayudar de verdad en el trabajo legal.

1.5.6.3. Transparencia y responsabilidad

La transparencia y la responsabilidad son dos aspectos fundamentales que deben ser tomados en cuenta, debido a que son principios éticos y también principios constitucionales, por lo que cualquier sistema que quiera ser adaptado en la administración de justicia debe tener claridad y apertura en este sentido, sus sistemas deben adaptarse de tal forma que permita a los usuarios y a todos los interesados a comprender a ciencia cierta cómo funcionan y como se toman las decisiones de forma responsable. La responsabilidad, por otro lado, implica que los desarrolladores y operadores de IA deben rendir cuentas por las decisiones y resultados generados por estos sistemas.

1.5.6.4. Garantías de transparencia en el uso de la IA

Garantizar la transparencia en el uso de la IA es esencial para su aceptación y funcionamiento efectivo en el sistema judicial. Por lo que, una de las primeras acciones que se debe tomar en cuenta es que se debe asegurar la transparencia cuando se creen las regulaciones que definen cómo se debe desarrollar la IA. Las regulaciones que deben existir es en primer lugar una ley, posteriormente su respectivo reglamento que perfecciona el funcionamiento de la ley. Por lo que estas políticas deben establecer cuáles eran los estándares para documentación, para la supervisión y por último como se van a auditar los sistemas de IA, de esta forma aseguramos que todos estén seguros de que tendrán acceso a la información para comprender y fiscalizar el trabajo de la IA.

1.5.6.5. Responsabilidad legal y ética

La responsabilidad legal y ética en el uso de la IA es un tema crítico en el sistema judicial, ya que las decisiones tomadas por sistemas automatizados consiguen tener una marca importante en la vida de los seres humanos. Establecer marcos claros de responsabilidad es esencial para asegurar que los desarrolladores, operadores y usuarios de sistemas de IA actúen de manera justa y equitativa, respetando los derechos fundamentales de todos los individuos involucrados.

Como expresa Susskind & Susskind (2015) argumenta que "la IA no solo transformará la práctica legal, sino que cambiará fundamentalmente la estructura del sistema judicial". Según él, "los jueces y abogados deberán adaptarse rápidamente a estos cambios tecnológicos para no quedar obsoletos" (p. 97). En su obra, discute

que "la IA podría reemplazar muchas de las tareas repetitivas realizadas por abogados, lo que plantea preguntas sobre el futuro de la profesión legal". Además, "la posibilidad de automatizar decisiones judiciales requiere un debate ético profundo".

1.5.7. Impacto de la IA en la Justicia

Beneficios de la IA en el sistema Judicial. – La unificación de la IA en el sistema judicial de varios países ha traído consigo una serie de beneficios significativos que están transformando la forma en que se administra la justicia. Uno de los principales beneficios es la mejora en la eficiencia de los procesos judiciales. Los sistemas de IA almacenan y analizan muchísimos datos solamente en segundos, trabajo el cual tomaría demasiado tiempo un humano en condiciones normales. Esta revisión más rápida de documentos permite que tanto abogados como jueces realicen un trabajo mucho más efectivo y utilicen su tiempo de mejor manera.

Eficiencia y rapidez para la toma de decisiones. – La forma en la que hemos ido implementando IA en sistemas judiciales sin duda alguna ha mejorado la eficiencia con la que se resuelven los conflictos. El elemento que más destaca con respecto a la IA es el poder analizar muchísimos documentos en fracciones de segundo, lo cual mejora el rendimiento de los diferentes sistemas judiciales en el mundo. Debido a que el algoritmo se alimenta de la experiencia con respecto a la revisión de documentos, es probable que la IA también sea capaz de identificar ciertos patrones y precedentes que puedan ayudarle a tomar una decisión con respecto a resolver un caso en específico.

Reducción de costos judiciales. – Se debe considerar que la IA en el sistema judicial va a reducir significativamente los costos que se llevan a cabo en la administración de justicia. En primer lugar, se va a reducir el costo en el hecho de que la IA automatice las tareas que son rutinarias, es decir, las que se realizan día con día. La IA también podría gestionar la programación de las audiencias de tal forma que no se crucen, y dándole importancia superior a unas por sobre otras, lo cual hace que se disminuye la necesidad de humanos interviniendo en la administración de justicia, por lo que se reducirían gastos a nivel administrativo y mejoraría la eficacia judicial.

Riesgos y desafíos. – A pesar de los numerosos beneficios que la IA puede aportar al sistema judicial, su implementación también conlleva una serie de riesgos

y desafíos significativos que deben ser abordados para asegurar su uso responsable y equitativo. Uno de los principales riesgos es el sesgo en los algoritmos. Los sistemas de la IA también aprenden de los hechos históricos que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo, existe la posibilidad de que aquellos datos estén parcializados es decir no se han tomado las decisiones adecuadas en derecho, entonces existe también la probabilidad de que el algoritmo de la IA repita aquellos errores y sesgos. Por lo que se debe tener cuidado que la IA replicando estos errores tome decisiones que sean injustas o desiguales, sobre todo en contextos en los que se encuentren casos parecidos a los ya resueltos.

Sesgos en los algoritmos. – Uno de los retos más difíciles de conseguir con respecto a la implementación de la IA en nuestro sistema judicial precisamente va a ser el sesgo en los algoritmos debido a que si el algoritmo encuentra una información que está mal es bastante probable que repite sus errores por lo que teníamos decisiones judiciales injustas y desiguales. Por lo que se debe darle la mejor información posible y además casos en los que se ha comprobado la probidad y seguridad jurídica resolviendo conforme a derecho. Se debe recordar que existen casos históricos en los que se han presentado sesgos económicos, sesgos raciales, sesgos de género en los que sean resueltos con decisiones judiciales ineficaces, por lo que la IA debe almacenar y obtener información basada en los principios y leyes de nuestro país.

Privacidad y seguridad de los datos. – Existen datos que son confidenciales y que por lo tanto no se deben divulgar debido a que pueden ser utilizados con fines perversos. Por lo que si ingresamos grandes cantidades de información a los sistemas de IA se debe excluir información que pueda ser sensible y personal, pero si esos datos deben formar parte para poder tomar una decisión judicial correcta se debe garantizar la privacidad y el cuidado con respecto a los datos personales sensibles. Garantizar la privacidad y seguridad de estos datos es esencial para proteger los derechos de los ciudadanos y de esa forma, mantener la confianza en los diferentes sistemas judiciales.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo corresponde al marco metodológico, es una estructura fundamental en esta investigación ya que en este capítulo se desglosaran los fundamentos de investigación que se ha realizado, desde un enfoque mixto, además de abordar los enfoques solidos que se han utilizado , con el objetivo de explicar el por qué se utilizó ese tipo de enfoques se explicara cómo se diseñó, como se estructuro, que técnicas se usó para llegar al objetivo de la investigación, se describirán también cuestiones éticas y valores para el uso correcto de la IA usado en el marco jurídico en Ecuador.

En base a la estructura metodológica, se pretende dar a conocer para una comprensión más completa y elaborada, con el objetivo de proporcionar información concreta y correcta utilizando varios métodos de investigación, con esto podremos analizar detalladamente la estructura de la investigación para lo cual necesitaremos de varias fuentes esto ayudara a permitir y garantizar la precisión y la validez de la investigación en general se trata de dar a entender el objetivo y las formas en las que se fueron realizando, con esta investigación se espera y se estima llegar a un cierto grado de resultados que contribuya a responder todas las interrogantes que se haya tenido en este estudio realizado.

2.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación está enfocado en dar resultados rápidos generados por fuentes confiables con la finalidad de crear una estructura, para realizar el diseño de la investigación se realizó un previo estudio para enfocar y encontrar que tipo de investigación se enfocaba más en el tipo de tema relacionado, la etapa de investigación debe tener ciertos parámetros o seguir consecutivamente ciertos pasos para irlo realizando correctamente ya que es de extrema importancia que los investigadores deben formular los pasos necesarios para analizar y verificar la hipótesis planteada.

En esta etapa de la investigación es fundamental crear un plan con pasos que ayude a guiar la investigación para no solo tener información relacionada al tema, también compararla con otros proyectos incluso con proyectos que ya están

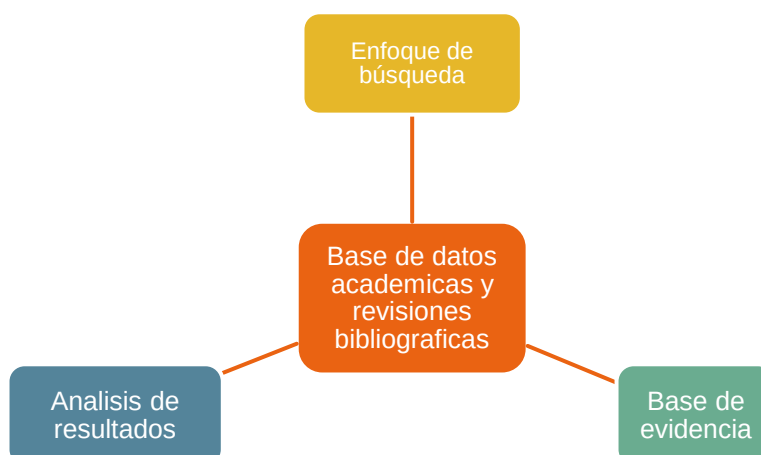
ejecutados, en este sentido, es fundamental un estudio profundo desde lo más básico hasta lo más complejo para poder dar una solución. Una vez elegido el diseño, de la investigación se comienza a detallar los pasos en el cual existen diversas formas de en las que se pueden centrar como en enfoques cuantitativos, cualitativos o una combinación de ambos.

Figura 1 Objetivos de proceso de la investigación



El diseño del cuadro presentado tiene el objetivo de organizar pasos concretos para la investigación para tener una estructura sólida al momento de irlos relacionado con el tema de la investigación este cuadro tiene un enfoque mixto se eligió este tipo de enfoque por el tema de la investigación ya que tiene como objetivo analizar la problemática y la regulación de la IA aplicada a través de este cuadro se detalla paso a paso de cómo se va formulando la investigación se consideró apropiado para examinar a detalle los inicios de la IA aplicada en la jurisprudencia Ecuatoriana y como esta puede irse desarrollando progresivamente, con esta estructura se puede desarrollar un enfoque personalizado en el tema llegando de lo más insignificante hasta los más complejo. El enfoque mixto, se basó principalmente en el análisis y el enfoque bibliográficos de fuentes confiables, libros, sitios *web*, revistas, jurisprudencia, entre otros.

Figura 2 Organizar pasos concretos para la investigación



El siguiente enfoque llamado cualitativo está adoptado en este proyecto de investigación con el objetivo de demostrar fundamentos para abordar los conceptos de la IA aplicada en la justicia y como este se puede ir desarrollando en Ecuador la elección de este enfoque cualitativo es buscar la naturaleza o la base de donde nace y como se va desarrollando continuamente, que busca en dar un enfoque simplificado para poder entender de una mejor manera el tema este enfoque es muy importante y se caracteriza por su enfoque tan concreto, y en la interpretación, el significado para tener un concepto más concreto del tema.

Con este enfoque cualitativo se quiere dar a desarrollar a profundidad del tema desde el concepto más básico hasta el más complejo estudiando detalladamente cada parte de la investigación con la finalidad de entender el tema de una manera más sencilla, con este enfoque se puede desarrollar los conceptos y riqueza de la información, usando los métodos de acopio de la información, se utilizarán varias técnicas como análisis profundo del tema, codificación, y simplificación de datos importantes con el objetivo de reducir la extensa información.

Figura 3 Probables resultados de las investigaciones bibliográficas



En esta figura se encuentra la estructura del proyecto basado en un enfoque mixto que principalmente se sustenta en la realidad social y tema actual que vive continuamente nuestra sociedad, es compleja, ya que se enfoca en comprender los

parámetros de la investigación desarrollando métodos de investigación concreta y con fundamentos concretos, en las que se pueden explorar. Este enfoque puede profundizar en temas con enfoques desarrollados y concretos con una visión extensa, esto resulta fundamental para comprender como se presentó este fenómeno de la IA aplicada en la jurisprudencia, y como esto se puede desarrollar, como se ha ido formando y como se va aplicando.

Este enfoque es fundamental para este estudio ya que el fenómeno de la IA aplicada en la legalidad y jurisprudencia ecuatoriana, es un tema que va en continuo desarrollo ya que es una tema nuevo y no es muy concurrente, sin embargo el enfoque mixto ayuda a dar una referencia más explícita ayudándonos a comprender de una forma más rápida y con fundamentos más concretos y no limitarse, a medidas cuantitativas y cualitativas esto con el fin de desarrollar una estructura sólida y viable donde la información no solo en esta jurisdicción y legalidad si no también ayudarnos de extensas fuentes de otras jurisprudencias, se puede explorar matices concretas para el tema en desarrollo.

Uno de los parámetros más importantes en el enfoque mixto se enfoca en la capacidad para desacreditar las múltiples perspectivas que radican en el tema ayudando a que el enfoque sea más exacto según el país que se vaya a aplicar o el estudio que se vaya a desarrollar. En el momento de la investigación es muy probable que las fuentes que presentan la información sean de diversos lugares y leyes que no se aplican por la legalidad del tema, sin embargo, es necesario investigarlos este enfoque ayuda a dividir la información más importante que se irá desarrollando, así tendremos un enfoque más objetivo según la situación actual que vive Ecuador con la implementación de la IA, también este método ayuda a diferenciar las posibles influencias, como intereses políticos, que continuamente varia y las orientaciones ideológicas, que se podría haber desarrollado en otros países.

2.2. Métodos de investigación

A continuación, se presentarán los diferentes métodos que se utilizó para esta investigación con la finalidad de dar a entender los diferentes métodos que se utilizó para la construcción de esta investigación. "El estudio de caso es una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en profundidad y en su contexto

real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos” (Yin, 2009).

En cuestiones del Derecho este método de investigación es una base concreta que debería abordar con profundidad ya que este método no solo se encarga de recaudar información por diversos métodos, sino que también se encarga de analizar e ir desglosando por partes para dar una solución factible al tema, recopilando análisis y también información del tema en concreto.

En el siguiente orden, explica Yin (2009) concretamente que este método ayudara a reconocer el fenómeno que se están estudiando, sabiendo diferenciar desde lo más básico a lo más complejo e ir separando los textos o argumentos que no son tan factibles, así mismo este método aplica técnicas y estrategias que se van adhiriendo a la investigación.

"El estudio de caso es una investigación que se centra en la comprensión de un caso particular, en su contexto natural, y que busca revelar la complejidad y riqueza del fenómeno estudiado” (Stake, 1995). Siguiendo con el orden, del mismo autor da a entender que este método se encarga particularmente de solucionar problemas particulares, fenómenos que se van dando en la sociedad en este caso la IA aplicada en la jurisprudencia, en si busca revelar la problemática y diferentes métodos de solución de problemas.

2.2.1. Método analítico sintético

En este método se trató de desvincular por completo, utilizando método analítico sintético así mismo se da por descomponer el fenómeno con la finalidad de encontrar el conflicto y poder dar una posible solución, este método es muy importante ya que es el estudio doctrinal de este fenómeno, así también se puede ir estudiando diferentes doctrinas para tener un ángulo de visión más amplio. "El método analítico-sintético consiste en descomponer el objeto de estudio en sus componentes básicos, analizar cada uno de ellos por separado y luego sintetizar los resultados para obtener una visión integral del objeto” (Bunge, 1985). También, explica que este método es muy importante ya que separamos por partes las problemáticas, para darnos cuentas de los errores que existen en cada una de ellas y finalmente sintetizar los resultados con un enfoque dirigido directamente en la jurisprudencia ecuatoriana.

2.2.2. Método inductivo

Este método ayudará a enfocarnos más en los análisis con mayor relevancia, y así ir acoplando al tema en particular, este mecanismo se encarga de obtener datos e información concreta y de fuentes confiables identificando así teorías y suposiciones. Con este método aseguramos de que exista una recopilación de datos y hechos en particular referidos al tema en particular para ir conociendo específicamente el problema, así mismo en este método ayuda a una comparación más minuciosa a lo que se refiere a datos de la investigación, también este método ayudará a la extracción de conceptos y principios a partir de los datos generados por estos métodos empleados.

El método inductivo es aquel mediante el cual, partiendo de ciertas observaciones particulares, se llega a conclusiones generales. Este método se basa en la creencia de que el futuro se parecerá al pasado, y que los acontecimientos que han ocurrido en circunstancias similares ocurrirán de nuevo en circunstancias similares (Russell, 1912).

También, se refiere a que este método es concreto para la finalidad de cualquier investigación ya que se enfoca principalmente en la problemática dividiendo por partes para dar una posible solución, también dice que posiblemente la solución ya la se tiene en las manos solo que se tiene que emplearla referente al tema. En esta investigación el método explicado fue aplicado de una forma concreta basándose en recopilaciones de información y así mismo un desglose de esta con el fin adaptar la normativa de otros países e irla aplicando de una manera particular así mismo comparar en diversas plataformas, datos, libros, sitios web, entre otros.

2.2.3. Método deductivo

Este método se encarga principalmente en desarrollarse con los principios generales para así llegar a conclusiones más específicas, concretas que facilita el entendimiento para llevar a cabo respuestas específicas y concretas, en este caso se partió con el estudio de varias figuras doctrinales y jurídicas con esta información se pudo rectificar y acomodar según la necesidad del proyecto de investigación así dando garantías concretas que la información es válida y confiable. Los beneficios indispensables de este método deductivo se enfocan en la capacidad de recopilar información con resultados claros y específicos ya que las predicciones se miden de forma directa.

2.2.4. Método exegético jurídico

El método exegético jurídico, se enfoca en la revisión minuciosa y detallada de la interpretación de la normativa.

2.2.5. Método analítico

Este método analítico está desarrollado para poder descomponer y en función a la descomposición ir obteniendo datos relevantes a la investigación del objeto del estudio, así mismo se adjuntan los datos y parámetros legales para realizar una investigación más minuciosa, así se pueden identificar en contexto no solo legales si no también en contextos sociales, este método es concreto esencial ya que ayuda a generar una nueva generación con elementos claves y factibles incluso con nuevos conocimientos al ofrecer varias alternativas para analizar el fenómeno en específico, complementando la información con el análisis para abordar las causas y problemáticas en concreto. Este método ayudara a recopilar información con la finalidad de desglosar grandes documentos con información primero para encontrar la problemática del fenómeno como tal, ayuda a encontrar una posible solución, ayuda a buscar los puntos clave y factibles para encontrar respuestas a las interrogantes.

2.2.6. Método sistemático

Este método se implementó en el proyecto de investigación, con la finalidad de recopilar, investigar, recopilar y analizar toda la información más importante para el proyecto de investigación, como lo explica Bunge, (1985) "El método sistemático es una estrategia de investigación que busca resolver problemas de manera lógica y ordenada, mediante la secuencia de pasos siguientes: (1) formulación del problema, (2) recopilación y análisis de datos, (3) formulación de hipótesis y teorías, (4) evaluación y contrastación de las hipótesis con los datos, y (5) refinamiento y ajuste de las teorías"., esto permitió estudiar paso a paso el método sistemático ayudándonos a dar una forma más sólida a la investigación, esto con la finalidad de ayudarnos a crear una normativa que regule todos los aspectos básicos para el uso debido de la IA implementada en la justicia Ecuatoriana mediante la inclusión de nuevas problemáticas que puede irse generando progresivamente en la sociedad, que pueden afectar y que puede vulnerar a la sociedad como tal, este proceso ayudara a comprender más el tema referido ya que separa la información más importante de la información errónea o incorrecta.

2.2.7. Método comparado y estudio de casos

En este método ayudará a comparar entre dos o más fuentes de investigación, incluida jurisprudencia, datos, información relevante, y ayudará a comparar las situaciones o elementos para poder identificar similitudes y diferencias potenciales (Yin, 2009). El método comparativo y estudio de casos es una estrategia de investigación que implica la comparación sistemática de dos o más casos para identificar patrones y relaciones” teniendo en cuenta el concepto, este método fue aplicado y progresivamente comparado con muchas normativas de diferentes países con la intención de adaptar de una manera correcta para que el funcionamiento de la IA en Ecuador se aplique de una manera correcta y funcional, también se comparó con algunas normativas que están vigentes en Ecuador; una de ellas y claramente muy importante es la Ley de protección de datos, ya que este código es lo que más se vincula con el tema.

Por otro lado, se tiene en cuenta el concepto de (Denzin & Lincoln, 2018), que ayuda a comprender de una manera rápida lo más importante de este método:

El estudio de casos es una estrategia de investigación que implica la recolección y análisis de datos en un contexto natural, con el fin de comprender los procesos y fenómenos que ocurren en ese contexto. El método comparativo permite analizar y comparar varios casos para identificar patrones y temas”, como lo indica el concepto en esta fase dedicamos únicamente a comparar algunos conceptos y patrones analizando su base principal “como regular de una manera correcta a la IA.

Este método ayudó a tener conceptos más formados de una manera en la que se puedan implementar en el sistema judicial, sin embargo, el análisis y la investigación fue muy profunda ya que tenía se tiene conceptos en los cuales se puedan implementar de una manera segura y rápida, se recopilaron datos sobre cada punto importante analizando y comparando leyes y principios que vayan formando una estructura sólida.

2.3. Técnicas de recopilación de datos

Las técnicas de recopilación de datos se desempeñan principalmente en el análisis profundo y detallado de la cobertura mediante “La IA aplicada a la justicia” desde una perspectiva mixta, dado que la información recolectada es en base de fuentes bibliográficas específicas. Sin embargo, se recopila información de diferentes

formas, no solo en base a internet, sino que se encontró la información en revistas, libros, sitios web. La recolección de datos se ha concentrado en una amplia gama de textos que se van abordando en el tema. Este proceso se ha centrado en la recolección de datos que involucran de una manera directa o indirecta el tema; se ha realizado una búsqueda exhaustiva y concreta en bases de datos, archivos digitales, en bibliotecas, entre otros recursos. Este enfoque de información se enfocó principalmente en encontrar e identificar los artículos con mayor relevancia que son los datos legales, informes periodísticos, editoriales, comunicados de prensa y textos amplios de información.

"Las técnicas de recolección de datos son fundamentales en la investigación cualitativa, ya que permiten recopilar información rica y detallada sobre los fenómenos estudiados" (Quinn Patton, 2015). Con este concepto sobre el método de técnica de recolección de datos se están claros que es importante las fuentes y los archivos que se utilizó para esta investigación; sin embargo, existen algunas fuentes detalladas en las que se fue construyendo esta estructura de investigación. Como indica Creswell & Creswell (2022) "las técnicas de recolección de datos son esenciales en la investigación, ya que permiten recopilar información precisa y relevante sobre los fenómenos estudiados.

Algunas de las técnicas más comunes incluyen entrevistas en profundidad, observación participante, análisis de documentos, grupos focales, encuestas; es importante seleccionar las técnicas adecuadas según los objetivos y preguntas de investigación, así como considerar factores como la validez, confiabilidad y viabilidad". La forma en que se adaptaron las técnicas de investigación fueron el análisis y revisión minuciosa de documentos y fuentes bibliográficas y documentación relacionada con "La IA aplicada en la justicia". Este enfoque permitió en la búsqueda profunda de la información concreta y sus implicaciones en la percepción pública sin la necesidad de realizar encuestas o más detalladamente entrevistas, esto permitió comprender en detalle cada uno de sus parámetros desde lo social a lo legal.

2.4. Instrumentos

En este marco de esta investigación, un factor fundamental fue la investigación y la recopilación de los datos más importantes, principalmente en la revisión y análisis de fuentes bibliográficas y documentos relacionados en "La IA y su aplicación en la

justicia”, con la idea clave en el enfoque que se centra en la interpretación y la comprensión de la información que a lo largo de la investigación se ha incluido. Se tiene en cuenta que no se utilizarán instrumentos específicos o particulares en el proceso de recopilación y análisis de datos; para justificar o para explicar a qué me refiero a no usar instrumentos o herramientas específicas radica en la naturaleza concreta de la metodología mixta adoptada en esta investigación, por otra parte, el análisis que se realizó en base de fuentes bibliográficas se llevó a cabo de manera flexible y abierta, así ofreciendo una visión más extensa y no solo enfocarnos en la regulación de la IA en la justicia, sino también abiertos a más enfoques sociales que demandan atención para una buena regulación en el uso de la IA.

En esta investigación se utilizó un enfoque hermenéutico que involucra de una manera práctica la interpretación crítica y la comprensión de los textos a través de referencias o perspectiva teórica analítica, esto ayuda a enfocarnos en los problemas sociales relacionados a nuestro entorno para darnos una idea concreta de cómo se puede utilizar o adaptar las regulaciones que otros países han adoptado para cubrir el funcionamiento de la IA, este contexto ayuda a identificar parámetros concretos basados a las circunstancias en las que nuestra sociedad está viviendo. En relación con ello, se expone lo siguiente:

"La hermenéutica es una herramienta fundamental en la investigación cualitativa, ya que permite analizar y comprender los datos en su contexto" (Quinn Patton, 2015). Este método de investigación es muy importante ya que permite analizar datos en contextos específicos ayudando a que la investigación examine antecedentes históricos para la elaboración y adaptación de este tema en particular, otro contexto para tener más claridad sobre a qué se enfoca es: "La hermenéutica es una estrategia de análisis de datos que permite identificar patrones y temas en los datos textuales" (Bryman, 2016). Con esto se refiere a la forma de análisis que permite identificar datos importantes relacionados a la investigación.

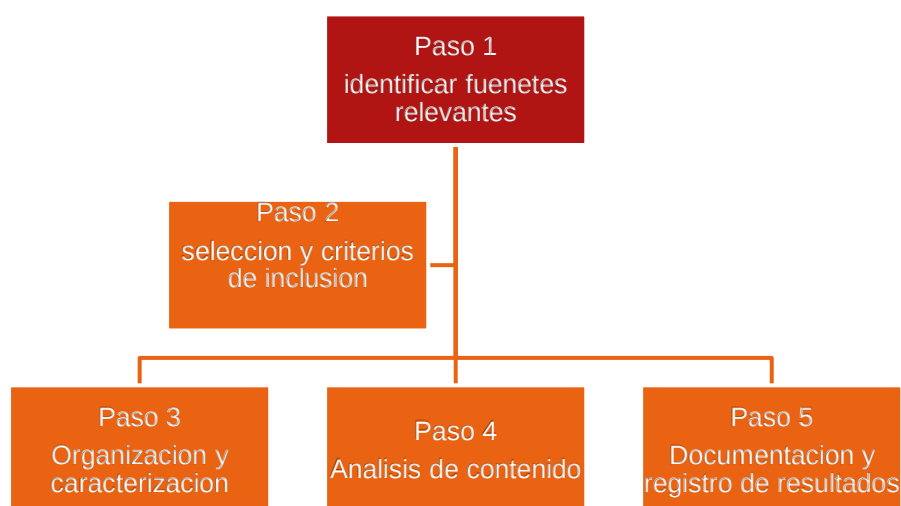
El enfoque mixto de la investigación ayudó a la interpretación multifacética y ambientada de las fuentes bibliográficas, y en la interpretación de varios códigos de países que ya tienen una jurisprudencia concreta que abarca todo este tipo de tema. El método esencial que se utilizó en esta investigación, es de mucha importancia, es el método comparativo y estudio de casos; este método es esencial para poder estudiar las normas, principios y valores que otros países han llegado a formar a lo

largo y extenso de la evolución de la IA. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en Ecuador es un tema que está en continuo desarrollo y por eso el análisis en otras leyes de países vecinos y lejanos son muy importantes para la elaboración de normas que regulen el uso debido de IA, ese enfoque ayuda a comparar y adaptar de cierta manera a que en el sistema judicial se pueda ir adaptando a nuestras leyes, ya que el uso debido de esta es esencial para generaciones nuevas.

2.5. Procedimientos de recolección de datos

En este punto de la investigación que tiene como nombre recolección de datos en este proyecto de investigación se desarrolló de manera delicada, siguiendo un conjunto de pasos bien definidos. El objetivo primordial es recopilar, obtener información de varios lugares en específicos que aborda el tema tratando de comparar con leyes y principios que ya están vigentes en muchos países europeos y algunos latinos, ya que este tema revoluciona continuamente, que se presenta una explicación detallada y concreta en la que se puede entender el tema y de qué va relacionado, así mismo se presenta una matriz para ver los avances y los pasos que se siguieron para llegar al objetivo.

Figura 4 Recolección de datos



Paso 1: Identificación de fuentes relevantes

Este paso con el que comenzamos es de mucha importancia ya que se ha realizado una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas y archivos digitales, bibliotecas, relacionados a la IA aplicada en la justicia ecuatoriana, así que se utilizó parámetros específicos para la búsqueda, todo esto con relación al tema.

Se identificó fuentes y parámetros que contienen: libros, códigos internos y externos, artículos académicos, sitios web, páginas web, videos políticos, artículos periodísticos, documentos gubernamentales. En esta etapa de la investigación y específicamente en este primer paso, lo que se hizo fue tener varios tipos de fuente para ir analizando datos académicos y archivos digitales de medios de comunicación, esto con la finalidad de informarnos en qué parámetros se encuentra la IA en Ecuador para tener en cuenta hasta dónde se están protegiendo esta tecnología que de poco a poco va revolucionando el mundo. Estos recursos ayudaron a tener en mente un punto de partida para iniciar la investigación con la finalidad de la recopilación de datos.

Los términos de búsqueda que se han ido utilizando se han detallado y se han ido seleccionando continuamente; los datos recopilados en esta investigación fueron examinados y analizados con la finalidad de no tener errores en la investigación. Las fuentes principales fueron la legislación que tienen otros países; sin embargo, el estudio minucioso de esta investigación se basó también en las leyes vigentes que se relacionan con la protección de datos personales y las varias regulaciones que conllevan a este tema. Además, se buscaron estudios que ya han sido aplicados y han funcionado de una manera correcta en otros países que tienen leyes más específicas. La amplitud de fuentes utilizadas en esta etapa de la investigación tiene como objetivo principal enriquecer la investigación; así ayuda a tener un panorama más objetivo y una panorámica integral en este estudio. Esto da una garantía, ya que se obtienen datos de diferentes puntos de vista y fuentes diversas en esta investigación.

Paso 2: Selección y criterios de inclusión

En este paso es fundamental ya tener recopilada la información que vamos a utilizar para el proyecto de investigación; se aplicaron criterios de inclusión para seleccionar las que serían objeto de investigación y análisis profundo para el proyecto. Estos criterios se fueron formando, teniendo en cuenta la relevancia de la información y pertinencia de varias fuentes de información. Se consideran aspectos como la fecha de publicación, la autoría, la relación que tiene y conlleva con el tema de investigación, ayudándonos a recopilar la información.

Los criterios de inclusión se establecieron cuidadosamente, basándose en varios aspectos clave para llegar a un objetivo específico. Esto se hizo para que las fuentes fueran confiables y que la información que contienen sea correcta y esté respaldada por expertos del tema. La experiencia y la imparcialidad de los autores desempeñan un papel importante en esta evaluación de datos y en la información que es de suma importancia para el tema. Otro aspecto clave y de suma relevancia es tener en cuenta que las fuentes tienen relación directa con los casos y estudios que se han ido formando con el proceso de esta investigación. Las fuentes debían abordar de manera sustancial los temas que tratan este tipo de problema social; este criterio aseguraba que las fuentes fueran relevantes para los objetos de investigación y no se derivaran hacia temas periféricos o irrelevantes.

Paso 3: Documentación y registro de resultados

Los resultados del análisis se documentaron detalladamente con la finalidad de analizar, registrando observaciones clave, citas relevantes y conclusiones preliminares. Esta documentación permitió una revisión y validación de hallazgos por parte de los investigadores, que tienen como finalidad solucionar un fenómeno social. Para llevar a cabo esta documentación, se registraron observaciones claves que se derivaron de la revisión y análisis de fuentes seleccionadas. Estas observaciones abarcan una amplia gama de temas que están relacionados con los casos y con los estudios, y con la cobertura de información relacionada con la IA.

2.6. Cronograma de ejecución

A continuación, se presenta la cronografía que se utilizó para la ejecución de la recolección análisis de datos de investigación.

Tabla 1 Cronograma de la ejecución de la recolección y análisis de datos

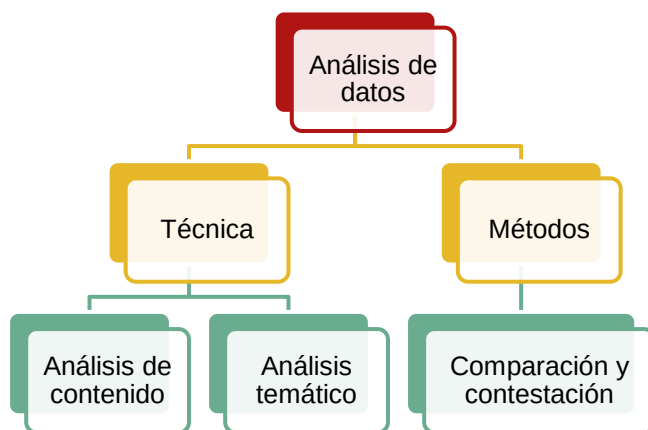
Actividades	Septiembre		Octubre			
	3	4	1	2	3	4
Identificación de fuentes						
Selección y criterios de inclusión						
Organización y categorización						
Análisis de contenido						
Documentación y registro de resultados						

El cronograma de ejecución se adoptó a las necesidades de la investigación y se llevó a cabo de la manera precisa para analizar exhaustivo de las fuentes seleccionadas. La documentación y el registro de resultados se realizaron de manera continua a lo largo de esta investigación, lo que, permitió un análisis constante y

elaboración de conclusiones a medida que se avanzaba en la recolección y análisis de datos.

2.7. Recolección de la datos e información

Figura 5 Matriz resumen sobre el análisis de datos



El análisis de datos de esta investigación se basó en la aplicación técnica mixta destinadas a examinar y en comprender en profundidad al tema en discursos mediáticos en recopilaciones de datos, el enfoque tiene el objetivo de investigar en profundidad la problemática del fenómeno y encontrar una solución.

Técnicas de análisis: En esta etapa lo que se hizo fue analizar detalladamente el contenido, para examinar los discursos mediáticos en las fuentes bibliográficas con el objetivo de enfocar los parámetros principales para encontrar patrones, se categorizaron y codificaron los elementos claves para encontrar los parámetros completos una organización sistemática de los datos y documentos.

Análisis de temático: Con el análisis del contenido, se repico un análisis de contenido, se enfocó en una investigación temático con la finalidad de hallar temas recurrentes y concretos y su interconexión en la cobertura de esta investigación.

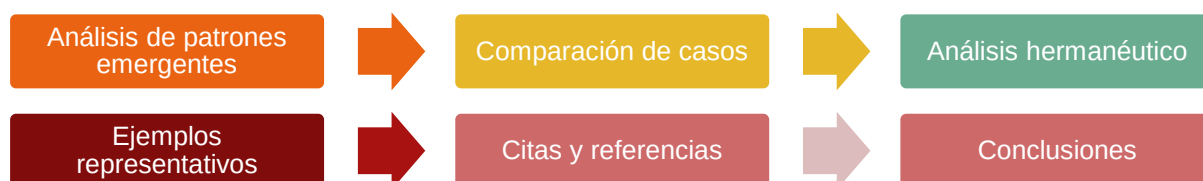
Métodos de análisis: En este método de análisis se aplicó un enfoque hermenéutico en la interpretación de la información encontrada, en lo que implica una comprensión crítica de textos en función de marcos teóricos relevantes.

2.8. Plan de análisis

El plan desarrollado en este análisis de este proyecto de esta investigación se ha diseñado con el objetivo de ofrecer una visión completa y clara sobre los datos encontrados y análisis de la IA con el objetivo de comparar jurisprudencias parecidas

en el cual se puede coger un punto de partida para poder desarrollar una normativa encargada a regular con un enfoque integral que combina elementos visuales, como textuales, se describe cuando cómo se organizarán y presentarán los resultados.

Figura 6 Plan de análisis



Análisis de patrones emergentes: Los resultados se presentarán en función de los temas y patrones emergentes identificados en la cobertura mediática de los casos. Se utilizan tablas y gráficos para enseñar de una manera más objetiva la frecuencia y la distribución de los temas relacionados bibliográficos seleccionados.

Comparación de casos: Los resultados que se han analizado detalladamente permiten una comparación detallada entre jurisprudencia europea, norteamericana, latinoamericana, con la finalidad de comparar las normas de cada uno de los países, y compararlas expresamente en nuestra normativa.

Análisis hermenéutico: Se proporcionarán narrativas explicativas que contextualicen los resultados y los interprete desde una perspectiva teórica y conceptual. Se destacarán los hallazgos clave y se discutirá su importancia en el contexto de las teorías de las normativas estudiadas.

Citas y referencias: Se proporcionarán citas directas en las fuentes bibliográficas esenciales y concretos analizadas, concretamente. Esto respaldará la veracidad y autenticidad de los hallazgos y permitirá a los lectores acceder a las fuentes originales donde se descubrió la idea original.

Resumen y conclusiones: Se proporcionarán la presentación de los resultados finales, se resumirá las conclusiones clave de la investigación. Será excepcional, en la información más importante y detallada, para una mejor comprensión con los hallazgos en relación con los objetivos y las hipótesis de la investigación. El uso de las combinaciones de elementos visuales y narrativas permite una presentación integral de los resultados, lo que facilitan, el entendimiento y la asimilación de la información por parte de los lectores. El uso de las conclusiones es

esencial pues proporciona la información más concreta de la investigación en concreto.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA

3.1. Análisis de resultados

3.1.1. Encuestas

En estas encuestas, lo que se hizo fue preguntar a los abogados qué piensan sobre la IA en los tribunales. Queríamos saber si creen que puede ayudar y en qué cosas la usarían. Lo voy a explicar lo mejor que pueda, usando palabras fáciles.

1. ¿Cuánto saben los abogados sobre la IA?

Primero, pregunté si los abogados ya conocen o no sobre la IA. Esto es importante porque si no saben mucho, sus respuestas podrían no ser tan seguras. Al final, esperábamos respuestas variadas. Algunos podrían estar bien familiarizados con el tema, mientras que otros no sabrían mucho y solo responderían por lo que han escuchado.

2. ¿Puede la IA mejorar el sistema judicial?

Esta pregunta es directa: quería saber si los abogados creen que la IA puede hacer que el sistema funcione mejor. La IA es rápida y puede ayudar a analizar información más fácilmente, así que pensamos que muchos dirían que sí. Pero sabíamos que tal vez algunos tendrían dudas, porque no es fácil confiar en una máquina para hacer cosas importantes.

3. ¿En qué puede ayudar la IA?

Aquí les pedí que dijeran en qué partes del sistema judicial creen que la IA puede ser más útil. Hay muchas opciones, como ayudar a revisar pruebas, hacer predicciones sobre si alguien puede reincidir en el delito, o ayudar a los jueces a tomar decisiones. Lo que queríamos era saber en qué áreas creen que la IA puede hacer las cosas más fáciles y rápidas, porque hay muchas partes del sistema judicial donde se podría usar.

4. ¿Cómo se sienten si la IA ayuda a los jueces?

En esta parte les pregunté cómo se sentirían si la IA ayudara a los jueces a tomar decisiones. Tal vez algunos se sentirían bien con la idea, pero otros podrían

sentirse incómodos. Al final, lo que queríamos ver es cuántos abogados estarían de acuerdo con que una máquina ayudara en decisiones tan importantes.

5. ¿Puede la IA reducir errores humanos?

Lo que busqué aquí es si creen que la IA puede hacer que las decisiones sean más justas, quitando errores o prejuicios que los humanos puedan tener sin querer. La IA podría ayudar a que las decisiones sean más objetivas. Pero al mismo tiempo, algunos abogados podrían temer que la IA también tenga sus propios errores si no está bien programada.

6. ¿Podría la IA afectar la privacidad?

En este punto, la pregunta era si creen que la IA puede violar la privacidad de las personas. Esto es un tema delicado porque la IA maneja muchos datos personales. Queríamos saber si los abogados piensan que hay un riesgo de que esos datos se usen mal o se filtren. Sabemos que la privacidad es algo importante y queríamos ver qué tan preocupados están los abogados sobre esto.

7. ¿La IA debería ayudar o también decidir?

Aquí pregunté si la IA debería ser solo un apoyo o si podría tomar decisiones por sí sola en los casos judiciales. La mayoría de los abogados seguramente diría que la IA debería ser solo una herramienta para ayudar, y que al final siempre debería haber un humano que tome la decisión final.

8. ¿Cuánta supervisión humana necesita la IA?

Quería saber cuánta vigilancia creen que debería haber sobre la IA. Algunos abogados dirán que debe haber una supervisión constante para que no cometa errores grandes. Pensábamos que la mayoría preferiría que siempre haya un control humano sobre la IA, por si acaso algo sale mal.

9. ¿La IA afectará la confianza en la justicia?

En esta pregunta, quería saber si los abogados creen que el uso de la IA podría hacer que la gente confíe más o menos en la justicia. Algunos podrían pensar que, si una máquina está tomando decisiones, la gente no confiará tanto en el sistema. Otros podrían pensar que, al contrario, podría mejorar la confianza porque la IA podría ser más imparcial.

10. ¿Es importante regular la IA?

Finalmente, pregunté si creen que es importante hacer reglas específicas para el uso de la IA en los juzgados. La mayoría seguramente diría que es muy importante porque si no hay reglas claras, las cosas podrían salirse de control.

3.1.1.1. Resumen de las respuestas

1. **Primera pregunta** (Qué tan familiarizados están con la IA):
 - a. 3 personas dijeron que están algo familiarizados.
 - b. 2 personas dijeron que están muy familiarizados.
 - c. 1 persona dijo que está poco familiarizada.
 - d. 1 persona dijo que no está familiarizada para nada.
2. **Segunda pregunta** (Si creen que la IA podría mejorar el sistema judicial):
 - a. 2 personas dijeron que sí, definitivamente.
 - b. 3 personas dijeron que probablemente sí.
 - c. 2 personas dijeron que no están seguras.
3. **Tercera pregunta** (En qué áreas creen que la IA podría ser útil):
 - a. 2 personas dijeron que en el análisis de evidencia.
 - b. 2 personas dijeron que podría ayudar en la gestión de casos y documentos.
 - c. 2 personas mencionaron la predicción de reincidencia.
 - d. 1 persona habló de la asistencia en la toma de decisiones judiciales.
4. **Cuarta pregunta** (Cómo se sentirían si la IA ayudara a los jueces en sus decisiones):
 - a. 3 personas dijeron que se sentirían algo cómodas.
 - b. 1 persona dijo que se sentiría neutral.
 - c. 3 personas dijeron que se sentirían muy cómodas.
5. **Quinta pregunta** (Si la IA podría reducir los sesgos humanos):
 - a. 3 personas creen que sí, que reduciría los sesgos significativamente.
 - b. 3 personas creen que sí, pero solo en cierta medida.
 - c. 1 persona dijo que no está segura.
6. **Sexta pregunta** (Si la IA podría violar los derechos de privacidad):
 - a. 6 personas dijeron que sí.
 - b. 1 persona dijo que no está segura.

7. **Séptima pregunta** (Sobre el uso de la IA como apoyo y no para tomar decisiones finales):
 - a. 2 personas están totalmente de acuerdo.
 - b. 3 personas están de acuerdo.
 - c. 2 personas se mantuvieron neutrales.
8. **Octava pregunta** (Qué nivel de supervisión humana debería haber):
 - a. 3 personas dijeron que debería haber supervisión completa en todo momento.
 - b. 2 personas dijeron que debería haber supervisión moderada.
 - c. 2 personas dijeron que debería haber alta supervisión humana.
9. **Novena pregunta** (Si la IA podría afectar la confianza del público en la justicia):
 - a. 3 personas creen que disminuiría significativamente la confianza.
 - b. 4 personas dijeron que disminuiría ligeramente la confianza.
10. **Décima pregunta** (Sobre la importancia de regular la IA en el sistema judicial):
 - a. 6 personas dijeron que es moderadamente importante desarrollar regulaciones específicas.
 - b. 1 persona dijo que es muy importante.

3.1.2. Percepción de la IA por parte de los profesionales del Derecho

Primera pregunta: ¿Qué tanto sabes sobre la IA?

En esta pregunta quería saber cuánto conocimiento tienen las personas sobre la IA, que es como esa tecnología que intenta hacer que las máquinas piensen un poco como los humanos, o algo así. De las respuestas que obtuvimos, resulta que 3 personas dijeron que sabían "un poquito", o sea, no son expertas, pero saben algo básico, quizás han escuchado sobre IA en algún lugar. Luego, dos personas dijeron que estaban "muy familiarizadas", lo que significa que estas dos personas deben haber leído o trabajado un poco más con el tema, tal vez saben más detalles, o al menos tienen más claro de qué trata. Después, hubo una persona que dijo que estaba "poco familiarizada", lo cual da a entender que han oído hablar de IA, pero no han indagado mucho más. Y finalmente, una persona no tenía ni idea, lo que significa que, para esa persona, la IA sigue siendo algo muy desconocido.

Entonces, lo que puedo sacar de todo esto es que la mayoría sabe algo, aunque sea un poco, sobre la IA. No están en blanco completamente, pero tampoco

todos son expertos. Es interesante porque, aunque no todos entienden bien la IA, la mayoría tiene al menos una idea general de lo que es.

Segunda pregunta: ¿Crees que la IA podría mejorar el sistema judicial?

Aquí les pregunté si es que creían que la IA podría mejorar el sistema judicial. Obtuve varios tipos de respuestas, sin embargo, en líneas generales se puede decir que la gente tiene una opinión más positiva que negativa con respecto al uso de la IA. De las siete personas encuestadas dos dijeron que sí, están completamente seguras de que la IA va a mejorar el sistema judicial. Por lo que estas personas tienen completa confianza en que la tecnología hará que la administración de justicia sea mejor, probablemente más rápida o que tenga mucha mayor precisión.

Después tres personas dijeron probablemente sí, lo que deja ver que pueden estar abiertas a la idea de asistirse con IA, pero no están completamente seguros, probablemente quieran hacer más pruebas o tener ejemplos antes de lanzarse por un sí, en definitiva. Por último, dos personas dijeron que no estaban tan seguras, lo que deja ver que pueden tener dudas o que no están 100% convencidas de que la IA pueda cambiar algo realmente en nuestro sistema judicial, esto se debe a que nuestro sistema judicial está en entredicho actualmente. Por lo que se podría decir que la mayoría de las personas en este caso cree que la IA si tiene el potencial para mejorar nuestro sistema judicial, pero se debe mencionar que no todos están completa y certeramente convencidos de que así será.

Tercera pregunta: ¿En qué áreas del sistema judicial crees que la IA podría ser útil?

En esta pregunta averigüé en qué áreas la IA podría ser útil para las personas, en el mundo del Derecho. Las respuestas fueron bastante variadas, lo que dice que la gente ve diferentes formas en las que la IA podría ser útil. Por ejemplo, dos personas dijeron que la IA podría ser útil en el "análisis de evidencia". Esto tiene sentido, porque la IA es buena para procesar mucha información rápidamente, y en los casos judiciales hay muchas pruebas que revisar, como documentos, videos, y otras cosas. Entonces, la IA podría ayudar a analizar todo eso más rápido. Luego, dos personas dijeron que la IA podría ser útil en la "gestión de casos y documentos", lo cual también es lógico porque hay un montón de papeles y archivos que los tribunales

manejan todo el tiempo, y una IA podría organizar todo eso de manera más eficiente, sin errores humanos.

Las otras dos personas mencionaron que la IA puede ayudar a predecir la reincidencia. Lo que quiere decir que la IA puede recabar en datos acerca de los criminales y vaticinar si es que es probable que vuelvan a cometer un delito en el futuro. Por último, una persona dijo que la IA Podría asistir en la toma de decisiones judiciales, esto quiere decir que cree que la IA puede ayudar a los jueces a tomar decisiones más justas basadas en el aprendizaje que tengan con la información brindada. Esto demuestra que los encuestados ven a la IA como una herramienta que les podría ayudar en la administración de justicia, no solamente en algo en específico sino en diversos aspectos en los que se requiere agilidad y precisión. Por lo que ven un alto potencial en la IA para dinamizar la actividad de los jueces y abogados.

Cuarta pregunta: ¿Te sentirías cómodo con la IA ayudando a los jueces a tomar decisiones?

Aquí quería saber si las personas estarían cómodas con la idea de que la IA participe en las decisiones judiciales. Las respuestas muestran que la mayoría de las personas estarían de acuerdo, pero no todas con el mismo nivel de confianza. 3 personas dijeron que se sentirían "muy cómodas", lo que significa que confían bastante en que la IA podría ser útil sin causar problemas.

Otras tres personas le hacen sentir algo cómodo a la idea de la IA lo que quiere decir es que no están tan abiertas a la idea de su utilización por las dudas que les generaría cómo funciona. Y por último una persona dijo que no se siente nada cómoda con la IA tomando decisiones judiciales porque tiene preocupaciones acerca de los riesgos y errores que esta podría presentar debido a que es una máquina. Por lo que se puede concluir que la mayoría de las personas aceptarían la ayuda de la IA en la toma de decisiones judiciales, pero no todos están completamente seguros. Alguno de ellos todavía posee reservas y quisieran ver en primer lugar para poder aplicarlo de forma adecuada.

Quinta pregunta: ¿Crees que la IA puede ser imparcial?

En esta pregunta quería saber si es que las personas creían que la IA puede ser imparcial o puede ser neutral en la toma de decisiones judiciales. De las respuestas que obtuve tres personas dijeron que sí, creen que la IA puede ser

imparcial por lo que confían en que el sistema tomará decisiones sin ser arbitraria. Otras tres dijeron que probablemente sí, lo que sugiere que creen que la IA es imparcial pero no están completamente seguras debido a que puede tener fallas. Por último, una persona dijo que la IA no puede ser imparcial lo cual deja ver que tiene dudas sobre cómo funciona la IA y cómo evitar Tener algún tipo de arbitrariedad sería un trabajo muy complicado.

Este resultado no sugiere que la mayoría de las personas se cree que la IA puede ser algo imparcial, sosteniendo claro algunas dudas. Es importante conocer qué es lo que las personas piensan acerca de la imparcialidad porque es un principio importante tanto en nuestras leyes como en la Constitución, y si las personas no están convencidas de que la IA es imparcial, sin duda alguna representar un obstáculo para su utilización efectiva.

Sexta pregunta: ¿Te preocuparía que la IA cometiera errores?

En este punto quería saber si es que las personas tenían preocupaciones con respecto así la IA podía cometer errores. En este caso la mayoría de las personas dijeron que sí, que es un tema que si les preocupa. Lo cual deja entrever que las personas no tienen confianza absoluta en IA, todo lo contrario, poseen miedo debido a que no es perfecta y puede cometer errores que son graves, sobre todo tomando en cuenta que se están hablando de un tema muy importante como es el sistema judicial. Solo una persona dijo que no estaría preocupada, lo que sugiere que esta persona confía en que la IA puede ser precisa y confiable. Esto dice que, aunque la gente ve el potencial de la IA, todavía tienen preocupaciones importantes sobre los errores que podría cometer. La precisión de la IA será un tema clave a abordar si se quiere implementar en el sistema judicial.

Séptima pregunta: ¿Te sentirías cómodo si la IA reemplazara a los asistentes judiciales?

En esta pregunta quería ver qué tan cómodos estarían los encuestados si la IA reemplazara a los asistentes judiciales, es decir, a las personas que ayudan a los jueces con tareas administrativas. Las respuestas fueron algo mixtas, pero con una tendencia hacia la aceptación de la idea. 3 personas dijeron que se sentirían "algo cómodas", lo que indica que están abiertas a la posibilidad, pero con ciertas reservas,

tal vez por miedo a que la IA no haga bien el trabajo o porque perderían el contacto humano.

Luego, dos personas dijeron que estarían "muy cómodas", lo que muestra que ven la IA como algo positivo para reemplazar a los asistentes, quizás porque piensan que la IA sería más rápida o eficiente. Por último, dos personas dijeron que no estarían tan cómodas con esta idea porque tienen preferencia en que los asistentes judiciales deben ser humanos, por las sospechas que podrían presentarse debido a que la IA no puede hacer estas tareas de forma correcta. Esto indica que, aunque la mayoría no rechaza completamente esta analogía, existen dudas acerca de qué si la IA sonaría bien como lo hace un humano.

Octava pregunta: ¿Crees que la IA podría ayudar a reducir la carga de trabajo en el sistema judicial?

Aquí quería saber si los encuestados piensan que la IA podría reducir la carga de trabajo en el sistema judicial, o sea, hacer las cosas más fáciles y rápidas para los jueces y demás personal. Las respuestas fueron bastante optimistas: tres personas dijeron "sí", lo que significa que creen que la IA podría hacer que el trabajo sea más rápido y eficiente, tal vez manejando tareas repetitivas o ayudando con grandes cantidades de datos. Después dos personas dijeron que probablemente sí, esto demuestra que están más cerca del convencimiento, pero quieren saber cómo funcionaría realmente la IA en el contexto práctico para poder estar 100% seguros. Por último, dos personas dijeron que no estaban seguros, lo cual demuestra que tienen dudas acerca de qué la IA sea capaz de hacer una diferencia real con respecto al trabajo del ser humano. Por lo que la mayoría de las personas cree que la IA tiene potencial, manteniendo siempre las dudas con respecto a su buen trabajo.

Novena pregunta: ¿Te preocuparía que la IA tuviera prejuicios al tomar decisiones judiciales?

En esta pregunta trataba de averiguar si las personas temen que la IA tenga sesgos al momento de tomar una decisión, como por ejemplo favorecer a una persona por sobre otra sin ningún motivo real. La mayoría de las personas, es decir cuatro personas, dijeron que si les preocuparía lo que indica que no tienen confianza plena en que la IA sea justa. Por lo que es probable que podamos intuir que estas personas

consideren que la IA puede estar influenciada por los datos con los que fue creada, y por ello tomar decisiones injustas.

Luego tres personas dijeron que probablemente no les preocuparía, lo que se puede observar que estas personas tienen una confianza superior y la IA acerca de su imparcialidad, porque consideran que la IA no va a estar tan sesgada como lo sé están los seres humanos. Esto muestra que, aunque la IA es vista como útil, hay un gran temor sobre si puede ser realmente justa, algo crucial en el sistema judicial.

Décima pregunta: ¿Crees que la IA es lo suficientemente precisa para tomar decisiones judiciales?

La última pregunta buscaba saber si los encuestados creen que la IA es precisa, o sea, si creen que puede tomar decisiones correctas en un contexto judicial. En este punto la mayoría de las personas, es decir seis personas dijeron que sí por lo que confían en la IA con respecto a tomar decisiones de forma precisa y concretas. Esto se debe a que estas personas piensan que la IA va a ser eficaz procesando varios documentos al mismo tiempo y que es menos propensa a cometer los errores a los que se están acostumbrados los seres humanos. Solamente una de las personas de encuestadas dijo que no estaba segura de que la IA va a ser completamente precisa, por lo que se puede ver esta persona tiene dudas acerca de si la tecnología será suficientemente eficaz como para tomar decisiones tan importantes como lo son las judiciales. Se puede decir que, la mayoría confía en la precisión de la IA, pero siempre habrá algunos que prefieren esperar y ver si realmente puede cumplir con esas expectativas.

3.2. Propuesta de solución al problema

3.2.1. Sistematización de fundamentos teóricos

Para poder implementar la IA de forma efectiva se debe revisar cómo se hará la sistematización de fundamentos teóricos. Este procedimiento tiene como objetivo recopilar, organizar y analizar cuáles serán las teorías y principios que rigen a la IA en el ámbito legal. Por lo que necesitamos una base teórica que permita entender cómo funciona la tecnología de la IA, tener en cuenta cuáles serán sus impactos, y los desafíos que se podrán presentar en el contexto judicial.

3.2.2. Fundamentos Teóricos para la Implementación de la IA

La implementación de IA en el sistema judicial requiere una sólida base teórica que guíe su desarrollo y aplicación. Los fundamentos teóricos darán una base necesaria para poder contener y afrontar los desafíos que se presenten al uso de la IA en el ámbito legal en nuestro país. Dentro de los mismos se debe tocar temas como la ética, hasta como se gestionarán los datos en un futuro.

3.2.3. Propuesta de Normativa para Ecuador

Se debe desarrollar una propuesta legislativa en específico para poder implementar la IA de forma efectiva en nuestro sistema judicial, tomando en cuenta todas las características que representan los principios y reglas contenidos en la Constitución, de tal forma que aseguremos que estas tecnologías sean utilizadas de forma segura y efectiva. Por lo que una normativa bien hecha podría proporcionar el Marco legal necesario para desarrollar e implementar a la IA respetando los derechos fundamentales contenidos en nuestra constitución de modo que se promueva la confianza en la nueva forma de hacer el sistema judicial en Ecuador, esta propuesta estará diseñada enfocada en la realidad del país, necesidades, con ayuda de un análisis profundo que se realizara a otras normativas de países que ya están aplicando la IA para administrar justicia, esto para analizar cómo funciona los aspectos positivos y negativos en los cuales enfocaremos para realizar esta normativa, en la cual se realizara en base a regular la IA en Ecuador.

3.2.3.1. Objetivo de la propuesta de normativa para Ecuador

1. Incorporación de mecanismo de IA en el sistema Judicial

Desarrollar un modelo de IA que su función sea ayudar a analizar los datos judiciales con la finalidad de agilizar el proceso y ayudar a resolver el problema, en los tiempos establecidos y con un margen de error mínimo, también se encargara de un análisis detallado, y clasifique sentencias judiciales en Ecuador identificando casos similares con ayuda de patrones específicos.

Otro punto importante que esta investigación ha enfocado es el desarrollo de un modelo de predicción de resultados de casos, con el objetivo de que la IA solucione problemas basándose en los antecedentes que se haya tenido relacionados en la situación del proceso judicial o la problemática del caso, esto con el objetivo de solucionar problemas más rápidamente esto teniendo en cuenta los antecedentes de

procesos similares que se hayan solucionado, con el objetivo de ayudar al juez a estar más informado de la situación.

Con ayuda del código regular de una mejor manera según las necesidades la regulación del fraude y corrupción que detecte patrones específicos en los cuales sean identificados de una mejor manera con ayuda de la IA.

Desarrollar un modelo de evaluación de efectividad con el objetivo de analizar la productividad de la IA en el sistema judicial, esto permitirá tener una visión objetiva y comparar resultados positivos y negativos de la IA.

Planificar una estructura funcional que ayude a la administración judicial, gestionando documentación que se pueda programar con el objetivo de agilizar los procesos así cumpliendo los tiempos que la normativa específica.

2. Identificación de los resultados y tiempo de respuesta de la IA aplicada procesos judiciales

La IA tiene la capacidad de reconocer y revisar parámetros específicos con la finalidad de comparar con los antecedentes, sin embargo el tiempo de respuesta puede variar según la complejidad del proceso, es decir que la IA podría demorarse 5 min en procesos fáciles y dependiendo los casos y complejidad de los procesos se desarrollaran las posibles soluciones que este puede tener en el transcurso de la investigación, cabe recalcar que los algoritmos permiten a la IA a poder encontrar archivos o fuentes que a un humano se le complicaría encontrar esto ayudando a dar un mejor manejo de tiempo y de información, para que un juez pueda tomar una decisión de una manera más informada y teniendo varias soluciones factibles para poder desempeñar su función.

Se tiene se tiene en cuenta el margen de error que la IA puede tener al momento de analizar los procesos judiciales, este margue de error puede variar por algunos factores como por ejemplo la claridad de datos que este analice la procedencia de datos, los antecedentes presentados para la comparación, sin embargo, todos estos factores tienen como resultado un margen de error que puede variar según el tema de valoración que puede ser:

En análisis de derecho internacional varia de 15-20 %

En análisis de derecho corporativo va desde 10-20 %

En análisis de casos más simples como derecho civil de 5-10 %

En análisis de datos y sentencias judiciales de 5-10 %

En el peor de los casos en los últimos años países europeos, norteamericanos, y sudamericanos han tenido un margen de error mínimo con más beneficios que errores en lo que en conclusión es una forma segura de impartir derecho según la base de datos que el estado utilice y diseñe para administrar justicia con la IA de una manera segura y rápida.

3.2.4. Evaluación de progreso hacia los objetivos

Con la normativa presentada damos cuenta de que ya existe una estructura legal en base a las normas y principios vigentes en el país, con el objetivo de regular las leyes enfocadas en la IA al momento de aplicar a las leyes, esta normativa permitirá aplicar las leyes en base a la ayuda positiva y castigar a las personas que traten de beneficiarse de alguna manera de la IA para veneficio propio.

Las áreas que mejoraría la IA son en la parte administrativa, en los trabajos como despacho de procesos, búsqueda de procesos, información legal, archivo judicial, por otra parte, también sería muy útil para analizar grandes cantidades de datos complejos en lo que un abogado se demoraría días incluso semanas en leer y encontrar los puntos más importantes para una decisión justa y considerablemente rápida por la ayuda de la IA en estos casos. El objetivo principal de este proyecto de investigación es regular el buen uso de la IA, con la ayuda de un código el cual será usado para el buen uso de la IA esta normativa contiene normas específicas, principios éticos en los cuales se puede vincular con los códigos ya vigentes como el código orgánico integral penal, la constitución, el código orgánico de la función judicial, este código se basará para ayudar a todas estas normativas vigentes.

Uno de los complementos más importantes es crear la normativa en base a nuestra realidad como país, en base a la normativa vigente y situación social en la que el país se encuentra actualmente con la finalidad de resolver los problemas sociales de una manera factible. El diseño de esta investigación fue concreta investigar como otros países han llegado a tener una normativa que funcione con las normas y principios y en base a la normativa de cada uno de sus países y adaptar de la mejor manera a esta realidad social del país, con una investigación previa de cómo

funciona las normativas en países vecinos, esta normativa tiene varios principios en los cuales protege la integridad y privacidad.

3.2.5. Factibilidad de la propuesta

La propuesta practica de la IA es un tema innovador, que podría traer grandes y notables ventajas a la administración de justicia ecuatoriana, el objetivo de esta propuesta es mejorar exponencialmente la rapidez y la transparencia para que no exista tanta corrupción como últimamente se ha visto los casos de corrupción esto ayudaría a que la leyes sean claras y se apliquen por igual, y equitativamente, ayuda a acceder de una manera más rápida y segura a la accesibilidad a la justicia en el país, en este documento se evaluara de una manera precisa si la IA se podría implementar en la justicia ecuatoriana.

1. Análisis de situación actual

En la actualidad Ecuador cruza por una situación crítica donde la seguridad jurídica a dejado mucho que desear ya que en los últimos años uno de los mayores problemas ha sido el narcotráfico, llevando de la mano de varios fenómenos que perjudican al sistema judicial en este caso la corrupción haciendo que existan funcionarios que puedan manipular la información a su conveniencia, otro problema critico es la lentitud en la que los procesos se resuelven dado a varios factores como falta de personal, sobrecarga de trabajo, esto hace que los procesos no sean atendidos de una manera correcta existiendo muchas fallas judiciales la ayuda de la tecnología con una buena normativa que pueda regular el uso de la IA podría beneficiar de una manera positiva el funcionamiento del órgano judicial.

2. Desafíos y limitaciones

Infraestructura tecnológica: Para implementar la IA se necesita de una infraestructura que pueda ayudar a la mejora de la regulación de la IA que sea sólida y actualizada continuamente.

Privacidad y seguridad: Estos parámetros son fundamentales para el uso responsable de la inteligencia artificial, ya que esta maneja datos personales delicados estos tendrán que contar con un escudo jurado que proteja nuestra información digital es necesario crear mecanismos de defensa que ayude a la regular la seguridad digital.

Capacitación y formación: Los fundamentos judiciales y las personas que continuamente utilizan el derecho para solucionar problemas es esencial su desempeño en aprender cómo utilizar la IA es muy importante la capacitación responsable que se debe tener con estas herramientas tecnológicas.

3. Plan de implementación

Planificación: En esta etapa de planificación es importante analizar la raíz del problema y continuamente buscar una posible solución, en este caso se analizó el uso de la IA y como este se podría utilizar en la administración de justicia del Ecuador ya que tiene muchos veneficios positivos.

Fase de diseño: En esta fase se ha desarrollado un diseño de la normativa más completa, primero analizando otras normas de otros países, estudiando la implementación que otros países tuvieron que gestionar para poder regular a la IA.

4. Normativas vigentes en la Unión Europea (U.E.)

La IA, en la U.E. es un tema que ha sido tratado desde muchos años atrás cuando empezaron a analizar cómo crear una normativa que regule las funciones de la IA, para ayudar a administrar justicia, en el año 2018 la Comisión europea desarrollo y continuamente presento una planificación enfocada netamente en la IA este incluía y disponía un marco regulatorio y como se puede aplicar esta normativa en toda la U.E. En el año 2021 la U.E. adopto un marco regulador, creando la primera normativa vigente esta estaba construida por principios y normas concretas para el buen uso de esta tecnología, este marco legal tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, la protección de datos personales, y el buen uso de la IA.

5. Puntos importantes de la normativa:

El código se divide en varias partes sin embargo en esta investigación se recopilará los puntos más importantes, con la norma fundamentales para tener una idea básica de como la U.E. ha manejado el uso de la IA y como esta se puede desarrollar de una manera practica y funcional.

Normas y principios: el código cuenta con principios fundamentales para el buen uso de esta tecnología en el sistema judicial, la transparencia, igualdad, equidad, la protección de derechos fundamentales, esto va de la mano con el RGPD esto con la finalidad de cuidar intereses mutuos en aspectos concretos.

Debido uso y aplicación: Los parámetros legales para el uso responsable de la IA es fundamental esta normativa regula las conductas propuestas por esta tecnología, el código establece leyes o normas para el uso debido.

Diseño y desarrollo: La U.E se basó en el diseño de la normativa expresamente viendo la necesidad de su sociedad de los problemas que esto conllevaba y encontraron una solución, garantizar la protección de derechos fundamentales, garantizar la transparencia prevenir la corrupción y la capacidad de aplicabilidad de las decisiones tomadas por esta tecnología.

Supervisión y control: En este punto se enfocaron en crear un órgano que supervise de una manera detallada como avanza la tecnología y como se puede regular, esto crea que existan reformas continuamente para mejorar el uso de la IA, esto con la necesidad de garantizar la transparencia en la toma de decisiones el órgano regulador de este tema es la Autoridad Europea de Protección de Datos (AEPD) sin embargo la U.E. está desarrollando actualmente una normativa específica y completa que aún no está vigente sin embargo ya se encuentra desarrollada, en este caso existe (CEIA) comité europeo de IA, en ese caso ese sería el órgano que regularía la IA

Funcionamiento: El código orgánico se aplica principalmente en todos los sistemas de IA utilizados en la justicia en la U.E., todos los estados tienen en cuenta la regulación y el buen uso de la IA y reportar cualquier margen de error que este tenga para próximamente ser mejorada continuamente, este código también ayuda y facilita un centro de supervisión y control esto con el objetivo de garantizar al usuario la protección fundamentales de sus derechos y que se cumplan las normas establecidas, la U.E. en el transcurso de la elaboración de su normativo también generaron un comité de expertos que se encargan de supervisar continuamente el desarrollo de la tecnología y como se aplicaría de una mejor manera y emitir continuamente recomendaciones para mejorar el uso.

Cuando se habla de la implementación de la IA aplicada en la justicia se tiene en cuenta que la U.E. tiene una normativa completa que regula el buen uso de esta tecnología para aplicar de una manera responsable, esta normativa cuenta no solo con normas concretas si no con principios fundamentales que ayuda la IA a tener una decisión más coherente, la U.E. en su reglamento general de procesos.

Otras normativas (RGPD) esta es una de las normas más relevantes que la U.E utiliza para la protección de datos personales, esta normativa ayuda con principios y leyes concretas incluyendo normas que regulan la IA, esta norma tiene fundamentos importantes que ayuda a la regulación del uso de la IA como, por ejemplo:

Consentimiento: El consentimiento de los usuarios para que la IA pueda acceder a su información personal, es importante que el usuario este al tanto de que sus datos personales están siendo usados, para el tratamiento de sus datos personales.

Derechos de los usuarios: Todos los usuarios tienen derechos fundamentales como rectificar, eliminar sus datos personales

6. Problema identificado:

- a. El problema central abordado en la tesis es la ineficiencia y desactualización del sistema judicial ecuatoriano, que se manifiesta en varios aspectos:
- b. Existe demora en la resolución de los casos, la lentitud de los procesos judiciales genera una acumulación de casos sin resolver excesivo, lo que afecta sin duda alguna la celeridad y la justicia para todos los ciudadanos.
- c. Existe una sobrecarga de trabajo para jueces y abogados debido a la falta de recursos tecnológicos en el sistema judicial por lo que es menos efectivo y más propenso a errores humanos.
- d. Existe un acceso desigual a la justicia debido a la situación geográfica económica y asimismo existe transparencia lo cual contribuye a que la justicia no sea equitativo o accesible para todos los ciudadanos en general.
- e. Actualmente se cuenta con la percepción de corrupción y opacidad de los espacios de administración de justicia por lo cuanto la confianza pública en el sistema judicial actual está en entredicho.
- f. Ecuatoriano no aprovechando la tecnología avanzada como la IA para mejorar su funcionamiento en la actualidad, aspecto que otros países han tomado y hoy tienen una mejor resolución en los sistemas de justicia.

3.2.6. Directrices para una regulación eficaz de la IA

En este punto vamos a analizar cómo se puede regular de forma eficaz la IA en Ecuador, por lo que necesitamos desarrollar normativas específicas claras y comprensivas para todo tipo de ciudadano abordando así diferentes aspectos para el uso ético de esta tecnología. Por lo que se debe desarrollar un Marco legal completo para que la IA no provoque ningún daño y promueva los derechos fundamentales del ser humano.

Como toda norma legal, en primer lugar, se debe definir cuáles serán los principios por los cuales se guiará esta normativa, posteriormente las definiciones para que todos los ciudadanos tengan claro a qué hace referencia a esta normativa. Existen principios fundamentales contenidos de la Constitución que deben ser replicados por la normativa que se aplique en la IA, de tal forma que los principios deben ir acorde al desarrollo y la implementación de la IA tomando en cuenta que el ser humano será el centro de las actividades que realice esta tecnología.

3.2.7. Código de Ética para el uso de la IA en el Derecho

A su vez, considero que la implementación de un código de ética en específico para el uso de la IA debe ser un paso fundamental que se debe tomar antes de la implementación de este. Un código de ética que proporcione una reglamentación clara acerca de cómo debe ser operado el sistema de IA que sugiera la confianza en estas tecnologías, pero que a su vez determine el modo en el que se puede llevar a cabo una actividad dentro del Marco legal y con objetivos beneficiosos que se buscan para el ser humano.

3.2.8. Acciones preventivas y buenas prácticas

Se deben tomar acciones preventivas con el objetivo de que la entrada de la IA en el sistema judicial ecuatoriano sea Segura, sea efectiva y no tenga ningún sesgo de por medio. Con estas acciones preventivas se tiene la oportunidad de estar un paso adelante en el caso de que se presente algún tipo de error, o algún tipo de inconveniente que esté asociado al uso de la IA de tal forma que maximizamos los beneficios que pueda presentar esta tecnología.

3.2.9. Medidas para la prevención de sesgos y errores

Toda la normativa legal y los códigos de ética deben presentar medidas especiales para evitar errores y riesgos por el uso de la IA en el sistema judicial. Se debe tomar en cuenta que, como fue mencionado anteriormente, la IA aprende constantemente de los hechos históricos que se puedan encontrar en Internet, por lo tanto, podría replicar errores que se cometieron en el pasado por lo que la IA debe estar entrenada y capacitada de diferenciar cuáles son los datos que debe utilizar y cuáles son los datos que debe discriminar. Tomando prevención con respecto a lo que podría hacer la IA erróneamente se tiene la oportunidad de tomar decisiones que sean injustas o desiguales y aumentar la confianza de la gente en el uso de esta tecnología.

3.2.10. Buenas prácticas para la implementación de la IA

Las personas que forman parte de la implementación de la IA en nuestro sistema judicial deben asegurarse de que la tecnología sea ética, Segura y por último efectiva. Evitando a toda costa cualquier tipo de riesgo que se pueda presentar por algún tipo de negligencia humana. Por lo cual es necesario que la base fundamental para la toma de decisiones sea la Constitución de la República del Ecuador, porque esta consta con los derechos y obligaciones fundamentales de cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

Uno de los primeros hechos que se puede realizar para que no haya riesgo en la implementación de la IA es evaluar cuáles serán las consecuencias de integrar esta tecnología en nuestro sistema judicial por lo que se debe de estudiar cuáles serán los efectos tanto legales como sociales que podrían presentarse antes, durante y después de la implementación de la IA. Estudiando y revisando cuáles eran los potenciales riesgos y consecuencias que se presenten por la implementación de esta tecnología podremos desarrollar muchas estrategias que aseguren que la IA es un método completamente seguro y es beneficioso para todos en el país.

Uno de los aspectos que se deben promover en el momento de implementación de la IA en el sistema judicial es la transparencia con la que se desarrollen los procedimientos judiciales y sus resultados. Por lo que, tendremos bastante documentación en la que se proveerá explicaciones de cómo se tomaron las decisiones, de cuáles fueron los resultados, y por último de cuál es el porcentaje de ciudadanos satisfechos con los resultados, ya sean favorables o no favorables. La

transparencia es un principio fundamental para el buen desarrollo e implementación de la IA, debido a que es la única forma de que las personas brinden su total confianza y apoyo a esta tecnología.

Otro aspecto muy importante que debe ser tomado en cuenta durante la implementación de la IA es la protección de datos y la privacidad de todas las partes, debido a que en estos momentos encontramos en una situación sensible en nuestro país en la que miembros de la administración de justicia como abogados y jueces han visto amenazada su integridad por realizar su trabajo. Por lo que la protección de datos y la privacidad será un aspecto crítico y necesario para poder llevar a cabo la implementación de esta tecnología de tal forma que sea acorde con la actual ley de protección de datos de nuestro país en la que la información personal sea utilizada de forma segura y no haya ningún riesgo de filtración de datos que podría poner en situación de vulnerabilidad tanto administradores de justicia, como a jueces, como ciudadanos en general.

El ser humano nunca debe estar apartado de la implementación de la IA debido a que es fundamental que pueda intervenir en el caso de que se estén cometiendo errores por parte de esta tecnología por lo que se debe también tomar en cuenta las opiniones de expertos en derecho debido a que pueden identificar cuáles son los errores que la IA está cometiendo, de este modo considero que el humano seguirá interviniendo, probablemente no como lo hacía antes, pero formará parte de la administración de justicia siendo pieza fundamental para asegurarse que esta tecnología funciona como se espera.

Si el humano debe seguir interviniendo es menester que los profesionales del derecho ya sean abogados o jueces, deban estar formándose y capacitándose constantemente para poder aprender la forma en la que funciona la IA, de forma ética, no con el objetivo de engañar el sistema de IA, sino verlo como un equipo productivo con el objetivo de descongestionar las unidades judiciales de nuestro país y saber cuándo intervenir si es necesario. Por lo que esto abre la puerta a que se abran programas de formación continua para que los abogados y jueces de nuestro país sigan preparándose para el buen uso de la IA.

3.2.11. Resumen de los hallazgos clave

En este estudio he realizado varios hallazgos que son importantes para comprender cuál será el impacto que tendremos al implementar la IA en nuestro país. Por lo que debo mencionar que la IA si mejorará la eficiencia de nuestro sistema judicial dejando atrás todos los problemas que se presentan en la actualidad de los cuales quienes formamos parte del mundo del derecho se están bastante agotados. Los sistemas de IA analizan grandes cantidades de datos y proporcionan recomendaciones informadas en un tiempo mucho menor que el necesario para los métodos tradicionales. Esto no solo acelera los procesos judiciales, sino que también reduce la carga de trabajo de los jueces y abogados.

3.2.12. Evaluación del Impacto de la IA en el Sistema Judicial

La evaluación del impacto de la IA en el sistema judicial revela tanto beneficios significativos como desafíos importantes. Uno de los impactos más destacados es la mejora en la eficiencia y rapidez en emitir fallos por parte de los jueces. Los sistemas de IA pueden abstraer simultáneamente muchos datos y proporcionar recomendaciones informadas en un tiempo mucho menor que el necesario para los métodos tradicionales. Esto no solo acelera los procesos judiciales, sino que también reduce la carga de trabajo de los jueces y abogados.

3.2.12.1. Justificación de la propuesta

La justificación de esta propuesta se basa en varios pilares:

- a. La IA contribuye a una justicia más rápida eficiente y accesible respondiendo a uno de los principales reclamos por parte de la ciudadanía ecuatoriana qué es la demora en la resolución de sus casos en el sistema judicial actual.
- b. La protección de derechos en un Marco legal específico para la IA garantiza que los derechos fundamentales no sean vulnerados por decisiones automatizadas de un software por lo que esto aumentará la confianza pública en el sistema después de tantos años de cuestionamientos acerca de la integridad de este.
- c. Se debe invertir también en la capacitación para preparar a los profesionales del derecho a trabajar con estas nuevas tecnologías y

promoveremos una cultura jurídica innovadora y adaptativa a las nuevas realidades del mundo actual.

- d. Se debe alinear los estándares internacionales del uso de la IA en el ámbito jurídico debido a que Ecuador podrá participar en discusiones y avances globales acerca de la tecnología y la justicia, estando a la par de países del primer mundo.

3.2.12.2. Factibilidad de la propuesta

La factibilidad de esta propuesta se sustenta en varios aspectos:

Existen soluciones de IA que ya han sido probadas en contexto judicial en otros países y en varias partes del mundo y pueden ser adaptadas y ajustadas al contexto ecuatoriano. Las tecnologías actualmente procesan un lenguaje natural analizan los datos debido a que ya están muy avanzadas y son disponibles para todos. Actualmente Ecuador cuenta con una base legal que es muy incipiente pero que puede expandirse para incluir algunas regulaciones específicas con respecto a la IA puede servir mucho la experiencia que he tenido otros países con respecto a la creación de estos marcos legales para el uso de la IA para tener un buen punto de partida. La inversión inicial en la tecnología y la capacitación puede ser comenzada a lo largo del tiempo con la reducción de los costos que se va a tener a largo plazo debido a que va a haber mayor eficiencia judicial y además se puede buscar apoyo y financiamiento internacional porque son proyectos innovadores en injusticia.

La aceptación social se puede lograr también mediante campañas de educación pública que van a explicar cuáles son los beneficios y los controles que se va a tener acerca de la IA en el sistema judicial, por lo tanto, la participación ciudadana en el diseño de la supervisión de esta tecnología debe aumentar la aceptación de esta por lo que la ciudadanía confiará completamente en el uso de esta. La propuesta también cuenta con la justificación suficiente para captar el interés de los legisladores y de toda la administración pública especialmente si se presenta como un medio para mejorar la eficiencia del Estado y además protege los Derechos Humanos (DD.HH.) y los de todos los ciudadanos ecuatorianos.

3.2.13. Propuesta de proyecto de Ley de Inteligencia Artificial en el sistema Judicial Ecuatoriano

Ley de IA en el Sistema Judicial Ecuatoriano y Órganos de Justicia

Título I: Disposiciones Generales

Art. 1. Objeto de la Ley: La presente ley tiene por objeto regular el uso, implementación y supervisión de sistemas de Inteligencia Artificial (IA) en el sistema judicial ecuatoriano, garantizando la protección de los derechos fundamentales, la transparencia en los procesos judiciales, y la integridad del sistema de justicia.

Art. 2. Ámbito de aplicación: Esta ley se aplica a todas las entidades del sistema judicial ecuatoriano que utilicen o planeen utilizar Inteligencia Artificial para la gestión de procesos judiciales, la toma de decisiones, la recopilación de pruebas, y cualquier otra actividad relacionada.

Art. 3. Definiciones: Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

Inteligencia Artificial (IA): La inteligencia artificial es un sistema de algoritmos que está diseñado para desarrollar tareas que usualmente son realizadas por seres humanos pero que al tratarse de una tecnología avanzada pueden tomar decisiones, analizar datos y predecir resultados.

Sistema Judicial: Sistema judicial es un conjunto de instituciones gubernamentales que van a administrar justicia en nuestro país, esto incluye a los juzgados los tribunales los centros de mediación y demás órganos relacionados a la administración de justicia del Ecuador.

Art. 4. Principios rectores: La aplicación de la inteligencia artificial en el sistema judicial estará regida por los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, responsabilidad, y respeto a los DD.HH.

Título II: De la implementación de la IA en los órganos de justicia

Art. 5. Autorización para la Implementación: Implementación de los sistemas de inteligencia artificial en el sistema judicial ecuatoriano va a ser aprobado en primer lugar por el Consejo de la judicatura de tal forma que se asegure el cumplimiento de la ley de forma adecuada.

Art. 6. Evaluación de Impacto: Antes de la implementación de la inteligencia artificial se debe realizar una evaluación acerca del impacto que este tendrá en los ciudadanos con respecto a sus derechos fundamentales y el correcto funcionamiento del sistema judicial específicamente en el Consejo de la judicatura. Esta evaluación va a ser pública y además será sometida a consulta con los actores relevantes tanto jueces como abogados y demás.

Art. 7. Capacitación obligatoria: Todos los funcionarios públicos que sean parte de la implementación de la inteligencia artificial deberán tener una capacitación continua que les permita actualizarse con respecto a los datos relevantes que sean de aplicabilidad inmediata con respecto al uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial ecuatoriano.

Art. 8. Supervisión y monitoreo: El Consejo de la judicatura está obligada a crear unidades especializadas para que supervisen y monitoreen el uso correcto de la inteligencia artificial garantizando así su correcto funcionamiento y el de sus complementos.

Título III: De la transparencia y responsabilidad

Art. 9. Transparencia en la toma de decisiones: Toda decisión judicial asistida o tomada mediante el uso de inteligencia artificial deberá estar fundamentada de manera clara y comprensible, detallando el papel del sistema de IA en el proceso.

Art. 10. Responsabilidad de los operadores: Los operadores de sistemas de inteligencia artificial en el sistema judicial serán responsables de cualquier error, sesgo, o mal funcionamiento que afecte negativamente a los derechos de las partes involucradas en un proceso judicial.

Art. 11. Registro de Sistemas de IA: Se establecerá un registro público de todos los sistemas de inteligencia artificial utilizados en el sistema judicial, especificando su propósito, alcance, y evaluaciones de impacto realizadas.

Art. 12. Derecho a la Información: Las partes en un proceso judicial tienen derecho a ser informadas sobre el uso de inteligencia artificial en su caso, incluyendo la posibilidad de solicitar una revisión humana de las decisiones asistidas por IA.

Título IV: De la Protección de los Derechos Fundamentales

Art. 13. Protección de los Derechos Humanos: El uso de inteligencia artificial en el sistema judicial no deberá, en ninguna circunstancia, vulnerar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales suscritos por Ecuador.

Art. 14. Prohibición de discriminación: Se prohíbe el uso de inteligencia artificial que genere decisiones discriminatorias o que reproduzca sesgos contra personas o grupos por razones de género, raza, origen étnico, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características protegidas.

Art. 15. Garantía del debido proceso: La implementación de la inteligencia artificial en el sistema judicial ecuatoriano debe respetar principios al debido proceso, de tal forma que se garantice que las decisiones sean imparciales, justas y estén acorde a lo establecido en la normativa complementaria.

Art. 16. Derecho a la privacidad: El uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial debe asegurar que los datos y la privacidad de las partes que estén involucradas en un conflicto sea de uso exclusivo y anónimo, de tal forma que se prohíbe el uso que no esté autorizado de datos personales.

Título V: Del control y sanciones

Art. 17. Auditorías Periódicas: Se realizarán auditorías periódicas por parte de las entidades de control gubernamentales del Ecuador para verificar que el uso de la inteligencia artificial corresponda a los preceptos de la presente ley.

Art. 18. Responsabilidad por mal uso: El uso inadecuado de la inteligencia artificial que provoque vulneración de los derechos o perjudique a alguien en específico conllevará responsabilidad tanto penal como civil según corresponda los hechos.

Art. 19. Medidas correctivas: Si se presentaron fallo o mal funcionamiento de la inteligencia artificial, el Consejo de la judicatura debe tomar las medidas correctivas de forma inmediata para que no se afecte a ningún ciudadano debido a estos fallos.

Art. 20. Denuncias y quejas: Se va a tomar en cuenta un canal en el que las partes de los procesos judiciales puedan presentar quejas debido al mal uso de la

inteligencia artificial de tal forma que profesionales tengan la oportunidad de resolver cualquier tipo de problema que se pueda presentar de forma oportuna.

Art. 21. Sanciones: Las sanciones que se llevarán a cabo por el incumplimiento de las disposiciones que conforman esta ley podrán ser multas, suspensión del uso de la inteligencia artificial e incluso la destitución de quienes de forma dolosa sean los responsables de los errores que pueda presentar la inteligencia artificial.

Título VI: De la coordinación con otra normativa

Art. 22. Coordinación con el Código Orgánico General de Procesos (COGEP): La implementación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales del Ecuador se integrará de forma específica con el código orgánico general de procesos, respetando los principios y derechos contenidos en la misma.

Art. 23. Coordinación con el Código Orgánico Integral Penal (COIP): Asimismo se tomará en cuenta el uso de la inteligencia artificial en los procesos penales que deberán ser acatados de forma obligatoria en concordancia con el código orgánico integral penal.

Art. 24. Integración con el Código Civil: Mientras que la inteligencia artificial que sea aplicada en el ámbito civil se regirá a lo dispuesto en el código civil.

Título VII: Disposiciones Especiales

Art. 25. Uso Experimental de Inteligencia Artificial: Se podrá utilizar a la inteligencia artificial de forma experimental siempre y cuando haya supervisión de agentes superiores en el caso de presentarse problemas.

Art. 26. Evaluación de resultados: El Consejo de la judicatura debe presentar un informe semestral con respecto a los resultados del uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial, tomando en cuenta las mejoras y recomendaciones que se puedan implementar para mejorar su uso.

Art. 27. Fomento a la innovación: Se fomentará de forma activa a la investigación el desarrollo de tecnologías que mejoren cada día más a la inteligencia artificial en el uso de nuestro sistema judicial, siempre acercándonos a la normativa vigente y en concordancia con las leyes actuales.

Art. 28. Protección de la innovación: A su vez se protegen los derechos de propiedad intelectual a quienes desarrollen la tecnología para implementar la inteligencia artificial para que su aplicación y difusión corresponda a la normativa actual y vigente.

Art. 29. Participación ciudadana: Se promueve que haya participación ciudadana en el desarrollo y la supervisión de la inteligencia artificial para que sean todos quienes fiscalicen su buen uso.

Título VIII: Disposiciones finales

Art. 30. Entrada en vigor: Esta ley entrará en vigor seis meses después de su publicación en el Registro Oficial.

Art. 31. Reglamentación: El Presidente de la República expedirá los reglamentos necesarios para la implementación de esta ley en un plazo no mayor a 180 días contados desde su entrada en vigor.

Art. 32. Derogaciones: Se derogarán todas las disposiciones legales que se opongan o se aparten a lo establecido dentro de la presente ley.

Art. 33. Actualización de normas: El Consejo de la Judicatura deberá revisar y, si es necesario, actualizar las normas técnicas aplicables a la inteligencia artificial en el sistema judicial cada tres años, en consulta con expertos en la materia.

Art. 34. Cláusula de salvaguarda: En caso de que alguna disposición de esta ley sea declarada inconstitucional, el resto de la ley continuará en vigor.

Art. 35. Capacitación en ética y Derechos Humanos: Los operadores de sistemas de inteligencia artificial deberán recibir capacitación en ética y derechos humanos, asegurando que su labor esté alineada con los principios fundamentales de dignidad humana, igualdad y justicia.

Art. 36. Protección de datos personales: El tratamiento de datos personales en el uso de inteligencia artificial en el sistema judicial deberá cumplir con las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información.

Art. 37. Responsabilidad del Estado: El Estado ecuatoriano será responsable por los daños causados a las partes involucradas en procesos judiciales

debido al mal funcionamiento o errores de los sistemas de inteligencia artificial, sin perjuicio de la responsabilidad individual de los operadores.

Art. 38. Promoción de la transparencia: Se establecerán mecanismos de transparencia y acceso a la información para que la ciudadanía pueda conocer el funcionamiento y decisiones tomadas por los sistemas de inteligencia artificial en el sistema judicial.

Art. 39. Colaboración Internacional: El Estado promoverá la colaboración internacional en la regulación y desarrollo de inteligencia artificial aplicada a la justicia, fomentando el intercambio de buenas prácticas y el respeto a estándares internacionales.

Art. 40. Cláusula de vigencia: Las disposiciones de esta ley serán revisadas y actualizadas cada cinco años, conforme a los avances tecnológicos y la evolución de las necesidades del sistema judicial.

Al final de tu propuesta de ley sobre la Inteligencia Artificial en el Sistema Judicial Ecuatoriano, se agrega una sección de "Conclusiones y Recomendaciones" que resume los puntos clave y ofrezca orientaciones para la implementación efectiva y ética de la IA.

3.2.13.1. Sugerencias para mejoras continuas

Debo mencionar que para que garanticemos que la IA sea un éxito en nuestro sistema judicial ecuatoriano es importante estar en una mejora continua y no permitir que personas con intereses malignos se apoderen de la misma. Se debe ser capaces de implementar esta tecnología de forma segura, teniendo auditorías constantes que revisen que los sistemas de la IA no han sido captados Por personas inescrupulosas. Por lo que estas auditorías deben ser realizadas con completa objetividad y tener una precisión técnica para asegurar la transparencia de esta. De este modo vamos a poder identificar todo aquello que esté mal, todos los sesgos que se pueda tomar y verificar si la IA está o no haciendo un buen trabajo.

Se recuerda que la tecnología está avanzando de forma exponencial y se debe ser capaces de ir adaptándonos a ella por lo que no se debe dejar de lado las actualizaciones y las capacitaciones que los administradores de justicia y los abogados deben tomar. No se debe descansar hasta que nuestro sistema judicial mejore y haya total y plena confianza en poder acudir a un juzgado y obtener un

resultado apegado a la Constitución, derechos fundamentales y leyes de nuestro país. Las auditorías regulares permiten identificar y corregir problemas antes de que causen daños significativos, asegurando que los sistemas de IA funcionen de manera justa y efectiva.

CONCLUSIONES

Transformación en el sistema Judicial de Ecuador debido a que tiene el potencial para transformar significativamente lo que se tiene en la actualidad mejorando la eficiencia a la precisión y la celeridad de los procedimientos legales, problemas que han quejado durante los últimos años a los ecuatorianos.

La IA puede automatizar varias tareas que son repetitivas para así analizar grandes volúmenes de datos, permitiendo los jueces y a los abogados concentrarse en aspectos únicamente complejos con respecto a los casos, lo que reduce mucho la carga de trabajo de cada uno de ellos.

Existe un riesgo considerable de sesgo en los algoritmos de la IA debido a que se le puede alimentar con datos que son parciales o que están desactualizados por lo tanto se debe eliminar toda esta clase de sesgos debido a que es crucial asegurar que las decisiones son justas.

La IA ofrece predicciones acerca de los resultados judiciales, lo cual es útil para planificar una estrategia legal más concisa, pero también de cuestiones acerca de la autonomía judicial y la imparcialidad que se puede presentar en el momento de la resolución efectiva de los casos.

La implementación de la IA en el nuestro sistema judicial exige medidas que sean más robustas para poder proteger la privacidad y la seguridad de los datos personales de todos los usuarios, en concordancia con lo que demanda la ley orgánica de protección de datos personales de nuestro país.

Ecuador necesita un marco legal en específico para poder regular la IA en el ámbito judicial que esté acorde y armonice con los principios de la Constitución y también los DD.HH.

La educación continua de los profesionales del derecho a la IA debe ser esencial porque su implementación será más efectiva y ética asegurándonos siempre que comprendan y puedan supervisar estos sistemas.

La aceptación pública de la IA en el sistema judicial depende de toda la transparencia en el uso garantizando la justicia y demostrando cuáles son los beneficios concretos para la sociedad mediante el uso de esta.

La regulación debe ser adaptable a todos los avances tecnológicos promoviendo así la innovación y manteniendo controles éticos y legales con respecto a la misma.

Ecuador también puede beneficiarse con la colaboración internacional para adaptar mejores prácticas y estándares del uso de la IA para mantenerse a la vanguardia de esta y evitar replicar cualquier tipo de error que se haya dado con anterioridad.

RECOMENDACIONES

Elaborar una ley específica con respecto a la IA en el ámbito judicial que aborde aspectos como la transparencia la responsabilidad de la protección de los datos siempre que esté regulada según la Constitución y los instrumentos internacionales.

Se debe crear un comité o agencia especializada que supervise el desarrollo y uso de la IA en el sistema judicial que forme parte del Consejo de la judicatura siempre y cuando asegure el cumplimiento de las normas éticas legales que estén en disposición del uso de esta tecnología.

La capacitación continua es un aspecto fundamental incluyendo programas de formación continuo para jueces y abogados tanto como profesionales del derecho, enfocados siempre en la comprensión y el uso ético de la IA aprovechando al máximo todos sus beneficios.

Se deben realizar evaluaciones de impacto detalladas siempre con respecto al uso de la implementación de la IA considerando varios aspectos como por ejemplo legales, éticos, sociales y sobre todo económicos por la situación que atraviesa nuestro país.

Promover la transparencia de los algoritmos de la IA permitiendo que todos puedan revisar y auditen los resultados para evitar los sesgos y siempre garantizar la equidad de las decisiones judiciales que se presenten a futuro.

Se debe fortalecer los mecanismos de protección de datos personales asegurando siempre que la IA cumpla con la legislación ecuatoriana sobre privacidad en este caso la ley de protección de datos personales que debe estar actualizada y siempre innovando a la actualidad que se vive en nuestro país.

Siempre mantener la intervención humana en las decisiones críticas debido a que la IA puede presentar errores y es necesario que la mano del hombre salvaguarde el debido proceso judicial.

Fomentar la investigación académica continua aplicando la IA en el derecho, eliminando sesgos y mejorando la precisión predictiva que tiene esta tecnología.

Vamos a promover el diálogo público y la participación se harán en el uso y la regulación de la IA, promoviendo la confianza y asegurando que las soluciones

tecnológicas responden a las necesidades con las que se cuenta en la sociedad actual.

Vamos a actualizar y regular la normativa relacionada con la IA adoptándola a las necesidades actuales y adaptándola a los avances tecnológicos y las lecciones aprendidas en su aplicación en otros países.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarie, B., Niblett, A., & Yoon, J. (2017). *Blue J Legal launches AI tool for employment law issues*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de Canadian Lawyer: <https://www.canadianlawyermag.com/news/general/blue-j-legal-launches-ai-tool-for-employment-law-issues/274699>
- Azuaje Pirela, M., & Contreras Vásquez, P. (2021). *Inteligencia Artificial y Derecho: desafíos y perspectivas*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Bodero Solís, M. K., Robles Zambrano, G. K., & García Sánchez, G. d. (2018). Inteligencia artificial en la administración de justicia en el Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4, 26–31. doi:<https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iDerecho.128>
- Bryman, A. (2016). *Social research methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Bunge, M. (1985). *Treatise on basic philosophy: Vol. 7. Epistemology & methodology III: Philosophy of science and technology. Part I: Formal and physical sciences*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- Canadá, Gobierno. (16 de junio de 2022). *The Artificial Intelligence and Data Act (AIDA) – Companion document*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de <https://ised-isde.canada.ca/site/innovation-better-canada/en/artificial-intelligence-and-data-act-aida-companion-document>
- Crespo Berti, L. A. (2023). El impacto de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(2), 1-3. doi:<https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2912>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2022). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- De Asís, R. (12 de diciembre de 2019). *Inteligencia Artificial y Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de Universidad Carlos III de Madrid: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/4450acb6-a90d-4c57-86d5-193a81f88e41/content>

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The Sage handbook of qualitative research*. Los Angeles: Sage Publications.
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Quito: Registro Oficial N° 544 del 9 de marzo de 2009. Última modificación: 2022-03-10.
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Registro Oficial N° 180 del 10 de febrero de 2014. Última modificación 2025-01-23.
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2021). *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales*. Quito: Registro Oficial N° 459 del 26 de mayo de 2021.
- Ecuador, Congreso Nacional. (2002). *Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos*. Quito: Registro Oficial N° 577 del 17 de abril de 2022.
- Enríquez, L. (1 de diciembre de 2021). *Ventajas de la justicia predictiva: Observatorio de ciberderechos y tecnosociedad de la Universidad Andina Simón Bolívar*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de <https://www.uasb.edu.ec/ciberderechos/2021/12/01/ventajas-de-la-justicia-predictiva/>
- Gutierrez Rodríguez, J. D. (2020). Retos éticos de la inteligencia artificial en el proceso judicial. *Derecho Procesal #NuevasTendencias: XLI Congreso Colombiano de Derecho Procesal*, 499-516. Recuperado el 3 de diciembre de 2024, de https://www.researchgate.net/publication/343797970_Retos_eticos_de_la_inteligencia_artificial_en_el_proceso_judicial
- Idrovo, J., & Misacango, R. (2024). *El impacto de la inteligencia artificial en el derecho, el sistema judicial y la sociedad*. Recuperado el 3 de diciembre de 2024, de <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2cf6045a-266c-4f52-ae08-fe176ef68741/content>
- Kira Systems. (5 de julio de 2016). *Clifford Chance Drives Innovation Strategy With Artificial Intelligence System Kira*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de

<https://kirasystems.com/company-announcements/clifford-chance-drives-innovation-strategy-with-artificial-intelligence-system-kira/>

Lacruz Mantecón, M. L. (2020). *Inteligencia artificial y Derecho de autor*. Madrid: Marcial Pons.

Loaiza Moreno, J. D., Soto Soto, F. F., & Hoyos Escaleras, Á. M. (2021). Revolucionando la Justicia: El impacto de la Inteligencia Artificial en el Derecho Penal. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(3), 2155–2174. doi:<https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i3.537>

López López, B. S., & Peña Aguirre, J. A. (10 de Abril de 2020). La Inteligencia Artificial y los Derechos Fundamentales en Ecuador. *Usfq Law Working Papers*, 1-25. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de Noticias Jurídicas: <https://doi.org/10.18272/usfqwp.182>

Méndez, L., & Sánchez, R. (24 de abril de 2023). *Inteligencia Artificial y el Futuro del Derecho*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/inteligencia-artificial-y-el-futuro-del-derecho/>

Odr Latam. (4 de octubre de 2023). *La IA generativa se está probando para su uso en los tribunales de Singapur*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de <https://www.odrla.com/novedades/la-ia-generativa-se-esta-probando-para-su-uso-en-los-tribunales-d>

Ortega Ruiz, L. G., & Becerra Ortiz, J. A. (1 de Mayo de 2022). La Inteligencia Artificial en la decisión jurídica y política. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 24(49), 217-238. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8465009>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (13 de junio de 2024). *Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de EUR-Lex - Acceso al Derecho de la

Unión Europea: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202401689

Pascua Vicente, S. (9 de febrero de 2024). *Reino Unido: El Gobierno informa sobre los avances en la regulación de la inteligencia artificial*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de <https://institutoautor.org/reino-unido-el-gobierno-informa-sobre-los-avances-en-la-regulacion-de-la-inteligencia-artificial/>

Quinn Patton, M. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Ramírez Soplín, M. E. (2020). La Inteligencia Artificial en el Derecho Penal. *Ius et Veritas Derecho Procesal: enfoques contemporáneos*(68), 45-60. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de https://revistas.pucp.edu.pe/public/documentos/iusetveritas/ultima_version.pdf

Roa Avella, M. d., Sanabria-Moyano, J. E., & Dinás-Hurtado, K. (2022). Uso del algoritmo COMPAS en el proceso penal y los riesgos a los derechos humanos. *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, 8(1), 275-310. doi:<https://doi.org/10.22197/rbdpp.v8i1.615>

Russell, B. (1912). *The problems of philosophy*. London: Williams and Norgate.

Singapore, Approach to AI Governance. (1 de enero de 2020). *Sitio web de la Comisión de Protección de Datos Personales de Singapur (PDPC)*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de <https://www.pdpc.gov.sg/help-and-resources/2020/01/model-ai-governance-framework>

Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Susskind, R., & Susskind, D. (2015). *The Future of the Professions: How Technology Will Transform the Work of Human Experts, Updated Edition*. Oxford: Oxford University Press.

United States, California State Legislature. (30 de septiembre de 2024). *Assembly Bill No. 2013. Generative artificial intelligence: training data transparency*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de

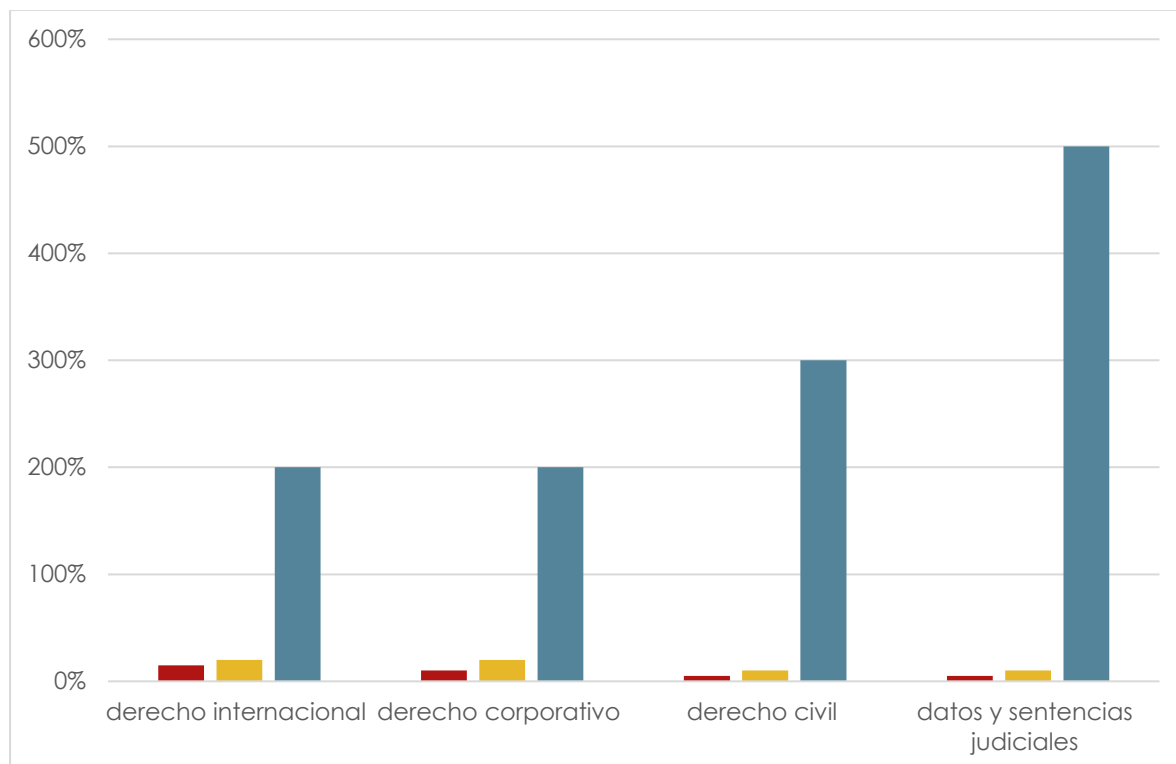
https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=202320240AB2013

Velbsberg, M. (junio de 2019). *Estonia se prepara para tener “jueces robot” basados en inteligencia artificial*. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de The Techno Lawgist: <https://www.thetechnolawgist.com/2019/06/12/estonia-se-prepara-para-tener-jueces-robot-basados-en-inteligencia-artificial/>

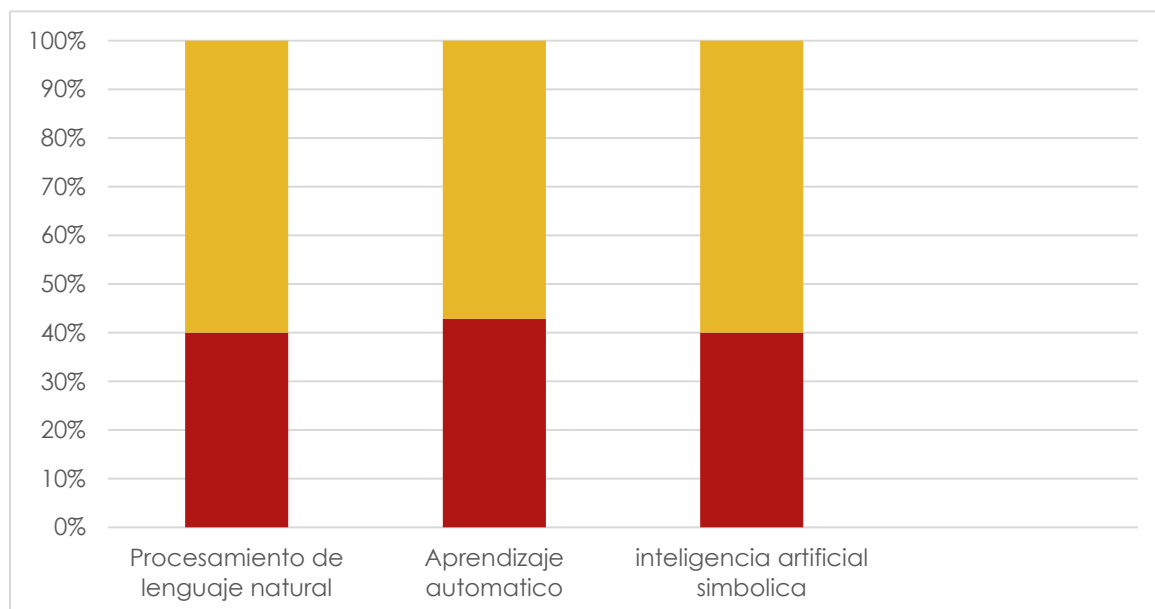
Yin, R. K. (2009). *Case study research: Design and methods*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Anexos

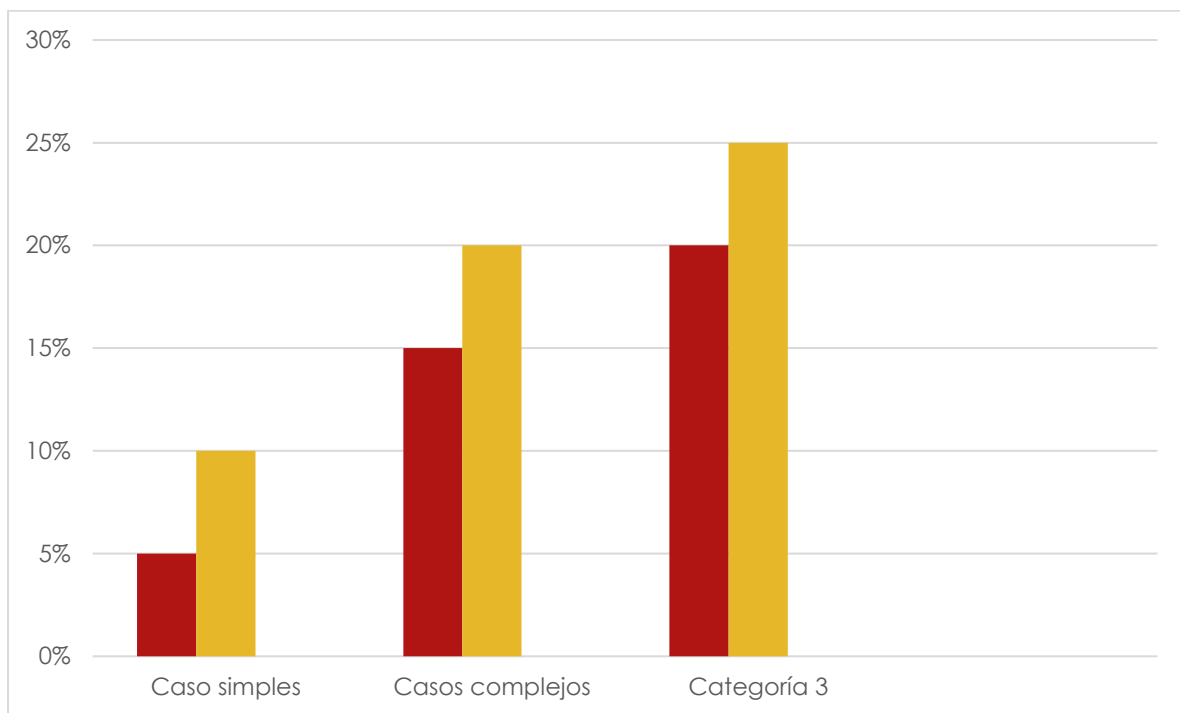
Anexo A Margen de error de tareas específicas



Anexo B Margen de error en función del tipo de IA



Anexo C Margen de error en función de la complejidad del caso



Anexo D Encuestas realizadas

UNIVERSIDAD METROPOLITANA**Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL**

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - a) Muy familiarizado
 - ☒ b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - ☒ a) Sí, definitivamente
 - b) Probablemente sí
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - ☒ a) Análisis de evidencia
 - b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - a) Muy cómodo
 - ☒ b) Algo cómodo

c) Neutral

d) Algo incómodo

e) Muy incómodo

5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?

☒ a) Sí, significativamente

b) Sí, en cierta medida

c) No haría diferencia

☒ d) No, podría aumentar los sesgos

e) No estoy seguro

6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?

a) Sí,

☒ b) Posiblemente

c) No estoy seguro

d) Probablemente no

e) Definitivamente no

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?

☒ a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

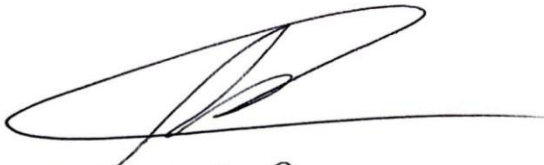
a) Supervisión humana completa en todo momento

b) Alta supervisión humana

☒ c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

- e) Sin supervisión humana
9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?
- a) Aumentaría significativamente
- b) Aumentaría ligeramente
- c) No tendría impacto
- ☒ d) Disminuiría ligeramente
- e) Disminuiría significativamente
10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?
- a) Extremadamente importante
- b) Muy importante
- ☒ c) Moderadamente importante
- d) Poco importante
- e) Nada importante



175114718-0

Mat. 17-2023-1325

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - ☒ a) Muy familiarizado
 - b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - a) Sí, definitivamente
 - ☒ b) Probablemente sí
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - a) Análisis de evidencia
 - b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - ☒ d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - a) Muy cómodo
 - b) Algo cómodo

☒ Neutral

d) Algo incómodo

e) Muy incómodo

5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?

a) Sí, significativamente

☒ b) Sí, en cierta medida

c) No haría diferencia

d) No, podría aumentar los sesgos

e) No estoy seguro

6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?

☒ a) Sí,

b) Posiblemente

c) No estoy seguro

d) Probablemente no

e) Definitivamente no

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

☒ c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

a) Supervisión humana completa en todo momento

☒ b) Alta supervisión humana

c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

e) Sin supervisión humana

9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?

a) Aumentaría significativamente

☒ b) Aumentaría ligeramente

c) No tendría impacto

d) Disminuiría ligeramente

e) Disminuiría significativamente

10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?

a) Extremadamente importante

b) Muy importante

☒ c) Moderadamente importante

d) Poco importante

e) Nada importante

Xavier Ochoa

Xavier Marcelo Ochoa Conder
050327048-0

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - a) Muy familiarizado
 - ☒ b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - a) Sí, definitivamente
 - b) Probablemente sí
 - ☒ c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - a) Análisis de evidencia
 - ☒ b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - ☒ a) Muy cómodo
 - b) Algo cómodo

☒ Neutral

d) Algo incómodo

e) Muy incómodo

5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?

a) Sí, significativamente

b) Sí, en cierta medida

c) No haría diferencia

d) No, podría aumentar los sesgos

e) No estoy seguro

6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?

☒ Sí,

b) Posiblemente

c) No estoy seguro

d) Probablemente no

e) Definitivamente no

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?

a) Totalmente de acuerdo

☒ De acuerdo

c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

a) Supervisión humana completa en todo momento

☒ Alta supervisión humana

c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - ☒ a) Muy familiarizado
 - b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - ☒ a) Sí, definitivamente
 - b) Probablemente sí
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - a) Análisis de evidencia
 - ☒ b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - ☒ a) Muy cómodo
 - b) Algo cómodo

- ☒ c) Neutral
 - d) Algo incómodo
 - e) Muy incómodo
5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?
- a) Sí, significativamente
 - b) Sí, en cierta medida
 - c) No haría diferencia
 - d) No, podría aumentar los sesgos
 - e) No estoy seguro
6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?
- ☒ a) Sí,
 - b) Posiblemente
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?
- a) Totalmente de acuerdo
 - ☒ b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?
- ☒ a) Supervisión humana completa en todo momento
 - b) Alta supervisión humana
 - c) Supervisión humana moderada
 - d) Baja supervisión humana

e) Sin supervisión humana

9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?

a) Aumentaría significativamente

b) Aumentaría ligeramente

c) No tendría impacto

d) Disminuiría ligeramente

e) Disminuiría significativamente

10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?

a) Extremadamente importante

b) Muy importante

c) Moderadamente importante

d) Poco importante

e) Nada importante



Emilio Acosta YCAZAR

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - a) Muy familiarizado
 - ☒ b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - a) Sí, definitivamente
 - ☒ b) Probablemente sí
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - a) Análisis de evidencia
 - b) Predicción de reincidencia
 - ☒ c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - ☒ a) Muy cómodo
 - b) Algo cómodo

e) Sin supervisión humana

9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?

a) Aumentaría significativamente

b) Aumentaría ligeramente

c) No tendría impacto

d) Disminuiría ligeramente

e) Disminuiría significativamente

10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?

a) Extremadamente importante

b) Muy importante

c) Moderadamente importante

d) Poco importante

e) Nada importante



Fernando Dávila
1754181142

☒ b) De acuerdo

c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

☒ a) Supervisión humana completa en todo momento

b) Alta supervisión humana

c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - a) Muy familiarizado
 - b) Algo familiarizado
 - c) Poco familiarizado
 - ☒ d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - a) Sí, definitivamente
 - b) Probablemente sí
 - ☒ c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - a) Análisis de evidencia
 - b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - ☒ d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - a) Muy cómodo
 - ☒ b) Algo cómodo

☒ e) Neutral

d) Algo incómodo

e) Muy incómodo

5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?

a) Sí, significativamente

☒ b) Sí, en cierta medida

c) No haría diferencia

d) No, podría aumentar los sesgos

e) No estoy seguro

6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?

a) Sí,

b) Posiblemente

☒ c) No estoy seguro

d) Probablemente no

e) Definitivamente no

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

☒ c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

a) Supervisión humana completa en todo momento

b) Alta supervisión humana

☒ c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

- e) Sin supervisión humana
9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?
- a) Aumentaría significativamente
 - b) Aumentaría ligeramente
 - c) No tendría impacto
 - d) Disminuiría ligeramente
 - e) Disminuiría significativamente
10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?
- a) Extremadamente importante
 - b) Muy importante
 - c) Moderadamente importante
 - d) Poco importante
 - e) Nada importante

Ab. Melisa Pícala
Mat. 17-2019-570

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Encuesta INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA JUSTICIA Y SISTEMA JUDICIAL

Nombre:

1. ¿Qué tan familiarizado está usted con el concepto de inteligencia artificial (IA)?
 - a) Muy familiarizado
 - b) Algo familiarizado
 - ☒ c) Poco familiarizado
 - d) Nada familiarizado
2. ¿Cree que la IA podría mejorar la eficiencia del sistema judicial?
 - a) Sí, definitivamente
 - ☒ b) Probablemente sí
 - c) No estoy seguro
 - d) Probablemente no
 - e) Definitivamente no
3. ¿En qué áreas del sistema judicial cree que la IA podría ser más útil? (Seleccione todas las que apliquen)
 - ☒ a) Análisis de evidencia
 - b) Predicción de reincidencia
 - c) Asistencia en la toma de decisiones judiciales
 - ☒ d) Gestión de casos y documentos
 - e) Transcripción y análisis de testimonios
 - f) Otra (especifique): _____
4. ¿Qué tan cómodo se sentiría si un sistema de IA asistiera a un juez en la toma de decisiones?
 - a) Muy cómodo
 - b) Algo cómodo

c) Neutral

d) Algo incómodo

e) Muy incómodo

5. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría reducir los sesgos humanos?

a) Sí, significativamente

b) Sí, en cierta medida

☒ c) No haría diferencia

d) No, podría aumentar los sesgos

e) No estoy seguro

6. ¿Cree que el uso de IA en el sistema judicial podría violar los derechos de privacidad?

☒ a) Sí,

b) Posiblemente

c) No estoy seguro

d) Probablemente no

e) Definitivamente no

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La IA debería usarse solo como herramienta de apoyo y no para tomar decisiones finales en casos judiciales"?

☒ a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Neutral

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué nivel de supervisión humana cree que debería haber en los sistemas de IA utilizados en el sistema judicial?

☒ a) Supervisión humana completa en todo momento

b) Alta supervisión humana

c) Supervisión humana moderada

d) Baja supervisión humana

e) Sin supervisión humana

9. ¿Cree que la implementación de IA en el sistema judicial podría aumentar o disminuir la confianza del público en la justicia?

a) Aumentaría significativamente

b) Aumentaría ligeramente

c) No tendría impacto

d) Disminuiría ligeramente

e) Disminuiría significativamente

10. ¿Qué tan importante es para usted que se desarrollen regulaciones específicas para el uso de IA en el sistema judicial?

a) Extremadamente importante

b) Muy importante

c) Moderadamente importante

d) Poco importante

e) Nada importante



Anthony J. Guzman M.
Mat Prof: 17-2023-683